



Honorable Cámara de Diputados

XVI Reunión

16 Sesión Ordinaria

30 de septiembre de 2015

Versión Taquigráfica

AUTORIDADES DE LA SESIÓN

Presidencia: de su titular, Dr. Pedro Gerardo Cassani.

Secretaría: de su titular, Dra. Evelyn Karsten

Prosecretaría: de su titular, Dr. Oscar Peroni

DIPUTADOS PRESENTES

ALFONZO, Raúl Omar Darío
BADARACCO, Luís Antonio
BESTARD, Analía Itatí
CASSANI, Pedro Gerardo
CORDERO HOLTZ, Mario Emilio
CHAÍN, Marcelo Eduardo
FERNÁNDEZ AFFUR, Juan José
GAYA, Gustavo Adán
GÓMEZ, Aída Raquel
INSAURRALDE, Graciela Itatí
LOCATELLI, Alicia Beatriz
LÓPEZ, Sonia Beatríz
MANCINI FRATI, María Eugenia
MEZA, Victor Américo
MOLINA, Jorge Luís
MORAY, Griselda Anahí
MÓRTOLA, José Horacio
PARODI, Norberto Pompeyo
RODRÍGUEZ, Ángel Enrique
ROMERO, Vicente Ramón
SALVARREDY, Miguel Angel
SUSSINI, Manuel Antonio
TASSANO, Eduardo Adolfo
VASSEL, José Lisandro
VISCHI, Laura Cristina
YAGUEDDÚ, Mercedes Itatí
YUNG, Raúl Omar

DIPUTADOS AUSENTES CON AVISO

FARIZANO ARTIGAS, Carlos Raúl
LÓPEZ, Héctor María
VALLEJOS, Víctor Hugo

SUMARIO

XVI REUNIÓN – 16 SESIÓN ORDINARIA

30 de septiembre de 2015

| | |
|--|----|
| • Versión Taquigráfica – Portada | 1 |
| • Sumario | 2 |
| • Inicio – Constatación del Quórum. Izamiento Pabellones | 5 |
| • Orden del Día | 5 |
| • Lectura y Aprobación del Acta de la 15 Sesión Ordinaria del 16 de septiembre de 2015 | 10 |
| • Asuntos Entrados. Punto 1° del Orden del Día. Comunicaciones Oficiales | 10 |
| • Punto 2° del Orden del Día. Comunicaciones Particulares | 10 |
| • Punto 3° del Orden del Día. Proyectos presentados por los señores diputados | 10 |
| • Punto 4° del Orden del Día. Expedientes despacho de comisión que van a Prensa | 24 |

| | |
|---|----|
| • Incorporaciones | 26 |
| • Punto 5° del Orden del Día. Expedientes a Tratar. Preferencia. Ley. Expediente 10.393 | 26 |
| • Preferencia. Resolución. Expediente 10.610 | 27 |
| • Expedientes con despacho de Comisión. Expediente 10.317 | 27 |
| • Expediente 10.318 | 27 |
| • Expediente 8.698 | 31 |
| • Expediente 9.974 | 55 |
| • Expediente 10.357 | 64 |
| • Expediente 10.382 | 69 |
| • Expediente 10.387 | 74 |
| • Expediente 10.397 | 78 |
| • Expediente 10.406 | 81 |
| • Expediente 10.475 | 87 |
| • Expediente 10.531 | 91 |
| • Expediente 10.545 | 95 |

| | |
|---|-----|
| <ul style="list-style-type: none"> Expediente 10.556 | 100 |
| <ul style="list-style-type: none"> Expediente que pasa al Archivo: 10.184 | 105 |
| <ul style="list-style-type: none"> Expediente 10.681 | 105 |
| <ul style="list-style-type: none"> Proyectos de Declaración contenidos en el Punto 3º del Orden del Día e incorporados: 10.656, 10.660, 10.661, 10.664, 10.665, 10.666, 10.670, 10.673, 10.674, 10.675, 10.677, 10.678, 10.679, 10.680, 10.683, 10.684, 10.685, 10.688, 10.690, 10.691, 10.699, 10.700 (mismo tema que el 10.666), 10.701, 10.702, 10.703 (mismo tema que el 10.675), 10.704, 10.705 y 10.706. | 109 |
| <ul style="list-style-type: none"> Arrío de los Pabellones y finalización de la sesión. | 165 |

-En la Ciudad de Corrientes, en el Recinto de Sesiones del Poder Legislativo, a treinta días de septiembre de 2015, siendo las 11 y 18, dice el

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Por Secretaría se procederá a pasar lista, a fin de verificar el quórum.

-Efectuada la misma, se constata la presencia de veintisiete señores legisladores y la ausencia, con aviso, de los diputados Farizano Artigas, Héctor López y Vallejos.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Con la presencia de veintisiete señores legisladores, existiendo quórum legal, se declara abierta la sesión.

Invito al diputado Chaín a izar el Pabellón Nacional y al diputado Fernández Affur a hacer lo propio con la Bandera de la Provincia de Corrientes.

-Puestos de pie los señores diputados, personal y público asistente, el diputado Chaín procede a izar el Pabellón Nacional. Seguidamente, hace lo propio con la Bandera de la Provincia de Corrientes el diputado Fernández Affur. (Aplausos).

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Se obvia la lectura del Orden del Día, cuya inserción se hará para el Diario de Sesiones.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración del Cuerpo la Versión Taquigráfica de la 15 Sesión Ordinaria, realizada el 16 de septiembre de 2015.

Si no hay objeciones a la misma, se dará por aprobada.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado.

Pasamos a dar cuenta de los Asuntos Entrados. Punto 1º del Orden del Día.

COMUNICACIONES OFICIALES

1.01.- Nota 1.787: Honorable Senado comunica la designación de los senadores Bassi y Dos Santos como integrantes de la Comisión Bicameral LT6 Radio Goya.
-Para conocimiento.

1.02.- Nota 1.789: Superior Tribunal de Justicia notifica lo resuelto por Resolución 612, de fecha 21/09/2015, donde se dispone el aumento del cálculo de los recursos vigentes del Poder Judicial.
-Para conocimiento.

1.03.- Nota 1.794: administrador General del ICAA eleva convocatoria a la audiencia pública ambiental de cambio del uso del suelo, del proyecto productivo ganadero “Establecimiento Florencia”, que se realizará el 14 de octubre en el salón de la Municipalidad de Caá Catí.
-Para conocimiento.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Pasamos a dar cuenta del Punto 2º del Orden del Día.

COMUNICACIONES PARTICULARES

2.01.- Nota 1.785: Asociación Provincial de Ex-soldados Clase 1.953 a 1.959 “José de San Martín”, elevan petitorio a la Honorable Cámara de Diputados en referencia a diversos temas (exención impositiva, viviendas, cobertura médica, etcétera).
-Para conocimiento.

2.02.- Nota 1.791: propietarios de Clubes de Campo remiten nota en la que comunican haber solicitado la intermediación del señor gobernador ante la Municipalidad de Corrientes, por el cambio excesivo de los valores fiscales de sus inmuebles. Asimismo requieren a la Cámara de Diputados analice la posibilidad de modificar la actual ley.
-Para conocimiento.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Pasamos a dar cuenta del Punto 3º del Orden del Día.

PROYECTOS PRESENTADOS POR LOS SEÑORES DIPUTADOS

LEYES

3.01.- Expediente 10.651: modifica el artículo 4º de la Ley 3.891 -régimen especial de atención a los soldados excombatientes de la Guerra de Malvinas-. Diputado Fernández Affur.

-Se gira a la Comisión de Hacienda, Presupuesto e Impuestos.

3.02.- Expediente 10.654: crea el Instituto Oftalmológico de Alta Complejidad de Corrientes. Diputada Moray.

-Se gira a la Comisión de Salud Pública.

3.03.- Expediente 10.671: crea un Banco de tejidos musculo-esqueléticos. Diputado Chaín.

-Se gira a la Comisión de Salud Pública.

3.04.- Expediente 10.676: de Educación Emocional. Diputado Fernández Affur.

-Se gira a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

3.05.- Expediente 10.692: instituye el día 21 de septiembre de cada año "Día Provincial de Concientización del Alzheimer". Diputado Alfonzo.

-Se gira a la Comisión de Salud Pública.

3.06.- Expediente 10.696: Orgánica Integral del Servicio de Policía Administrativa de la Provincia de Corrientes. Rediseño institucional de modelo policial. Diputada Sonia López.

-Se gira a la Comisión de Seguridad y Servicios Penitenciarios.

RESOLUCIONES

3.07.- Expediente 10.658: solicita al Poder Ejecutivo, la apertura de un Destacamento Policial en el Paraje Ifran, Departamento de Goya. Diputada Gómez.

-Se gira a la Comisión de Seguridad y Servicios Penitenciarios.

3.08.- Expediente 10.659: solicita al Poder Ejecutivo, la creación de una Sala de Primeros Auxilios, en el Paraje Ifran, Departamento de Goya. Diputada Gómez.

-Se gira a la Comisión de Salud Pública.

3.09.- Expediente 10.662: solicita al Poder Ejecutivo, resuelva los problemas de infraestructura edilicia del Colegio Secundario "Presidente Arturo Umberto Illía" de la Capital de Corrientes. Diputada Locatelli.

-Se gira a la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos.

3.10.- Expediente 10.663: exhorta al Poder Ejecutivo, para que arbitre los medios para la adhesión a la campaña "Semana del Prematuro", Edición 2015. Diputada Locatelli.

-Se gira a la Comisión de Salud Pública.

3.11.- Expediente 10.667: solicita al Ministerio de Educación resuelva los problemas edilicios y mejoras de las condiciones de higiene y seguridad de la Dirección de Educación Secundaria. Diputada Locatelli.

-Se gira a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

3.12.- Expediente 10.669: insta al Poder Ejecutivo arbitre los medios para la ejecución de la obra: "reparación y refuncionalización de la Comisaría Séptima" de Corrientes Capital. Diputada Moray.

-Se gira a la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos.

3.13.- Expediente 10.672: insta al Poder Ejecutivo arbitre los medios para la ejecución de la obra: "Construcción de la Escuela Especial Teresita Alcaraz número 24 de la Localidad de San Luis del Palmar". Diputada Moray.

-Se gira a la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos.

3.14.- Expediente 10.681: solicita al ICAA y al Municipio de Riachuelo informes respecto a los permisos y/o autorizaciones que permiten el movimiento de suelo y construcción de terraplenes realizados a la vera del río Riachuelo. Diputado Mórtola.

-Queda reservado en Secretaría, para su posterior tratamiento sobre tablas.

3.15.- Expediente 10.682: solicita al Ministerio de Producción informe sobre aplicación de la Ley Nacional 25.872 –Programa Nacional de Apoyo al Empresariado Joven-. Diputado Parodi.

-Se gira a la Comisión de Producción, Industria, Comercio y Turismo.

3.16.- Expediente 10.687: solicita al Poder Ejecutivo la realización de obras necesarias para la recuperación del escurrimiento natural de las aguas de la cuenca del Estero de San Lorenzo, ubicado en la zona de Paso Florentín, General Paz. Diputado Meza.

-Se gira a la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos.

3.17.- Expediente 10.689: solicita al Poder Ejecutivo realice las gestiones conducentes para instalar cajeros automáticos del Banco de Corrientes, en la Localidad de Tabay, Departamento de Concepción. Diputada Bestard.

-Se gira a la Comisión de Defensa del Consumidor.

3.18.- Expediente 10.694: insta al Superior Tribunal a respetar la Ley de Enganche 3.924. Diputada Sonia López.

-Se gira a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

3.19.- Expediente 10.695: requiere informe al Ministerio de Salud Pública y por su intermedio a la Dirección del Hospital "San Juan Bautista" de la Ciudad de Santo Tomé, sobre presunta sustracción de un menor recién nacido. Diputada Sonia López.

-Se gira a la Comisión de Seguridad y Servicios Penitenciarios.

3.20.- Expediente 10.697: solicita al Ministerio de Educación el cumplimiento del Estatuto del Docente, Ley 3.723 en lo atinente a interinatos y suplencias del nivel secundario. Diputada Locatelli.

-Se gira a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

3.21.- Expediente 10.698: solicita al Poder Ejecutivo incorporar la licencia por violencia de género al régimen de licencias del personal docente. Diputada Locatelli.

-Se gira a la Comisión de Derechos Humanos, Género y Diversidad.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración el pase a las comisiones respectivas de los expedientes que fueron mencionados.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. En consecuencia, los expedientes son girados a las comisiones respectivas, con excepción del que quedó reservado en Secretaría para su tratamiento sobre tablas.

Continuamos con el tratamiento del Punto 3°.

DECLARACIONES

3.22.- Expediente 10.656: de reconocimiento y beneplácito al Servicio Penitenciario por su iniciativa de realizar actividades culturales y recreativas en las distintas unidades a su cargo. Diputado Yung.

3.23.-Expediente 10.660: de interés la presentación del libro “Luz de Malvinas”, el 30 de septiembre. Diputado Cassani.

3.24.- Expediente 10.661: de beneplácito por la señalización, como ex centros clandestinos de detención, a la Comisaría Primera de Goya y la agrupación “Mesopotamia Sur” de Gendarmería Nacional en Curuzú Cuatía. Diputada Locatelli.

3.25.- Expediente 10.664: de interés el 188 aniversario de la fundación de la Localidad de San Miguel, el 9 de octubre. Diputado Gaya.

3.26.- Expediente 10.665: de interés el “Día del Camino”, el 5 de octubre. Diputada Bestard.

3.27.- Expediente 10.666: de interés el “Día Internacional del Notariado”, el 2 de octubre. Diputada Bestard.

3.28.- Expediente 10.670: de interés el Certamen Precosquin 2016, el 31 de Octubre. Diputado Chain.

3.29.- Expediente 10.673: de interés la Campaña de concientización realizada por el Instituto Cerebro con motivo de conmemorarse el Día Mundial del Alzheimer, el 21 de septiembre. Diputado Alfonzo.

3.30.- Expediente 10.674: de interés la Jornada Cultural “Ni una Menos” organizada por el colectivo de mujeres. Diputada Locatelli.

3.31.- Expediente 10.675: de interés la XXI fiesta Nacional de la Horticultura que se realizara en la ciudad de Santa Lucia los días 1, 2, 3, y 4 de octubre de 2015. Diputado Vallejos. Mismo tema que el expediente 10.703.

3.32.- Expediente 10.677: de beneplácito por los logros obtenidos por el deportista Horacio Gómez. Diputado Fernández Affur.

3.33.- Expediente 10.678: de beneplácito por el Campeonato Panamericano obtenido por el señor Horacio Gómez, en la modalidad levantamiento de potencia. Diputado Badaracco.

3.34.- Expediente 10.679: de interés el “12 Concurso de Pesca variada embarcada con devolución” en Bella Vista. Diputado Mórtola.

3.35.- Expediente 10.680: de interés la “13 Fiesta Nacional de la Naranja” del 8 al 11 de octubre, en Bella Vista. Diputado Mórtola.

3.36.- Expediente 10.683: de interés los proyectos “6º Modelo Regional de Naciones Unidas” y “6º Edición del Proyecto Ciudadanía de Jóvenes”, llevados a cabo por la Organización Argentina de Jóvenes para las Naciones Unidas (OAJNU) Sede Corrientes. Diputada Insaurralde.

3.37.- Expediente 10.684: de interés la “15 Fiesta del Guiso de Arroz”, el 3 de octubre en Riachuelo. Diputado Gaya.

3.38.- Expediente 10.685: de interés el “Curso de Auxiliar en Enfermería – Básica y cuidados paliativos”, a celebrarse anualmente en distintas localidades de la Provincia. Diputado Cassani.

3.39.- Expediente 10.688: de interés el lanzamiento y puesta en órbita del ARSAT 2. Diputado Mórtola.

3.40.- Expediente 10.690: de interés el “Día Nacional del Voluntariado”, el 4 de octubre. Diputada Bestard.

3.41.- Expediente 10.691: de interés el “Día de las Personas de Edad o Adultos Mayores”, el 1º de octubre. Diputada Bestard.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Todos estos expedientes quedan reservados en Secretaría, para su posterior tratamiento sobre tablas.

Continuamos dando cuenta del Punto 3° del Orden del Día.

3.42.- Expediente 10.693: de preocupación por el presunto caso de violencia contra una mujer por parte de un senador de la Provincia. Diputada Sonia López.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Tiene la palabra el diputado Mórtola.

SR. MÓRTOLA.- Gracias señor presidente.

En el sentido de que este expediente 10.693 de la diputada Sonia López, sea girado a la Comisión de Derechos Humanos, Género y Diversidad.

Aclaro que, como bloque y toda la Cámara en sí, venimos llevando adelante un trabajo por un rotundo rechazo en cada uno de los proyectos -en el análisis de los diferentes proyectos que se presentan en la comisión- respecto de todas las cuestiones de violencia de género.

Pero no compartimos que tengamos que sacar algún tipo de declaración al respecto, en base a una presunción sobre una supuesta violencia de la cual no tenemos ninguna expedición todavía por parte de la Justicia y tampoco queremos influir con algún tipo de declaración, como Cuerpo, en cualquier investigación que lleve adelante la Justicia.

Nuevamente rechazamos cualquier tipo de violencia de género pero solicitamos, hasta tanto se clarifique esta cuestión, que sea girado a la Comisión de Derechos Humanos, Género y Diversidad. Muchas gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Mórtola.

Tiene la palabra la diputada Sonia López.

SRA. SONIA LÓPEZ.- Gracias, señor presidente.

Conforme lo dialogado en la reunión de Labor Parlamentaria, entiendo que no hay número suficiente como para que este proyecto tenga el tratamiento que tienen todos los proyectos de declaración por costumbre, lo cual es el tratamiento sobre tablas. Así que vamos a partir de la base que va a ir a comisión.

Ahora, mis convicciones, señor presidente, que las he demostrado acompañando todos los proyectos vinculados a la lucha contra este flagelo que es la violencia contra las mujeres, niñas y adolescentes, hacen que yo no pueda dejar pasar, no corresponde que deje pasar y no se trata de una presunción o de un supuesto.

El texto de la declaración da esa licencia del supuesto, porque nosotros no somos jueces para los delitos penales o las infracciones correccionales o los delitos civiles, pero sí tenemos -digamos- injerencia directa en lo que tiene que ver con la dignidad en el ejercicio

del cargo, con la honorabilidad que los legisladores debemos probar cada día, no sólo cuando venimos acá, cuando vamos a una reunión de comisión, cuando atendemos a la gente, sino también cuando nos conducimos en nuestra propia vida.

Un error muy común, señor presidente, es considerar estas cosas como delitos o acciones de instancia privada y eso es un error que, incluso, he escuchado de gente letrada; los únicos delitos penales que tienen dependencia de instancia privada, son los delitos contra la integridad sexual; en ese caso son de instancia privada y procede la persecución formal. Todos los otros delitos que se pudieran cometer -o infracciones a la legislación de protección integral a las mujeres contra la violencia de género- son delitos que se pueden perseguir de oficio, por denuncia de parte interesada, por denuncia de tercero e inclusive de asociaciones.

Miren, hay que estudiar más, hay que acostumbrarse a conocer más la legislación que nosotros mismos sancionamos. El artículo 18 de la Ley Nacional 26.485, de Protección Integral habilita a cualquier agrupación social a que presente una nota a la Justicia y pida investigación, que es lo que está pasando en este momento con este caso, señor presidente; es decir, que tenemos que saber que no es nomás cuando la víctima denuncia.

O sea, yo hubiera querido que aprobemos como cualquier declaración, porque la declaración es muy prudente, señor presidente, porque de lo que habla es de nuestra profunda preocupación ante un trascendido que mancha la dignidad de los legisladores. Es más, acá yo quiero hacer una crítica constructiva a los medios de comunicación, ya que cuando dan la noticia, la primera noticia que conocimos fue: “*Un conocido legislador*” sin dar nombre, de esa manera cualquiera de los legisladores varones -‘legisladores’ encima salen diciendo- o sea que cualquiera de los diputados, cualquiera de los senadores era el golpeador del que estaban hablando todo el tiempo en las redes.

Entonces, cuando hay una cosa así, amerita un pronunciamiento de rechazo o de compromiso con la investigación, de acompañamiento a la Justicia o de acompañamiento a la damnificada.

Se pueden elegir muchas fórmulas, señor presidente, lo que está mal es el silencio. Yo voy a explicar que acá el silencio tiene que ver con el compromiso que nosotros hacemos cada día que firmamos un despacho y que levantamos la mano, porque cuando levantamos la mano acompañando un despacho por unanimidad, le estamos diciendo a la sociedad que todos tienen que hacer lo que nosotros decimos en ese escrito. Nosotros

somos los que sancionamos las leyes que todos tienen que respetar y resulta que nosotros podemos no respetarlas. Ése es el mensaje que le damos a la sociedad y es un mensaje que hace mucho daño, señor presidente, ¡hace mucho daño!

Esta misma semana estamos discutiendo un hecho aberrante de un señor -que acá me pueden corregir el nombre, porque no lo estoy recordando-, ex pareja de una señora en el Barrio Quintana que ya le quemó la casa con un hijo menor adentro, que de casualidad se salvó porque había otro nenito que lo despertó y lo sacó, podría haber terminado en tragedia humana irreparable. Ese señor estuvo varios días libre, hasta que lo atrapó la Policía.

Estamos asistiendo al horror también de un agente de Policía que fue denunciado y que tiene varias causas de denuncia por violencia de género, pero que hoy se confirmó que fue detenido en virtud de las graves denuncias y que se trata de varias mujeres. Y claro, es un agente de Policía. Resulta que este agente tiene que afrontar la ley y resulta que el desconocido del Quintana tiene que hacerse presente o tiene que ser capturado con orden de la Justicia, perseguido por todos los móviles policiales y nosotros no, señor presidente.

Mi intención no es que vaya preso el senador Rubén Bassi -a quien no tengo el gusto de conocer mucho, como no está en esta Cámara no tuvimos el roce humano- mi intención no es que vaya preso, ni que sufra una persecución penal, ni que sea sancionado en el ejercicio de su cargo. Mi intención es que digamos seriamente: 'Esto nos preocupa', que se expida su Cámara de origen -que es el H. Senado- y que se resuelva lo que corresponda.

La negación tampoco es el camino, la negación tampoco es el camino -repito, señor presidente- lo quisieron tratar y tengo que decir que escuché la desmentida del senador Rubén Bassi y no me convence, señor presidente. No me convence, ¿y por qué? Porque no habló la señora, señor presidente.

Las organizaciones de mujeres trataron de comunicarse con la señora. La señora, ¿no tiene palabra acá? No se está expresando, señor presidente; entonces, ¿cuál es el mensaje que damos, sin quererlo eh? Porque yo entiendo la postura que está planteando, con absoluta legitimidad y sinceridad el diputado Mórtola, pero el mensaje que estamos dando es: 'no prejuzguemos al senador', 'no digamos que es un golpeador', 'esperen un poquito'.

¿Cuántas veces estamos diciendo que son golpeadores simplemente por un trascendido en los medios? ¿Cuántas veces hemos votado acá presunciones, señor

presidente? Cuando hacemos un pedido de informes estamos presumiendo que algo funciona mal en el Poder Ejecutivo y por eso acompañamos los pedidos de informes. O sea, esta Cámara trata de intervenir en la realidad social e institucional para corregir.

Entonces, quiero aclarar que la denuncia -en virtud del artículo 18 de la Ley Nacional 26.485- la puede hacer cualquier persona. En este momento hay una reunión con un fiscal en turno para ver, porque nosotros queremos que la Justicia investigue.

Y tengo que decir también mi crítica constructiva a la Justicia: no lo hizo de oficio, debiendo hacerlo. No iniciaron la investigación de oficio, cuando muchas personas los vieron. Y acá se puede decir: 'Bueno, pero por qué no denuncia', que la Justicia los cite como testigos y que como sociedad nos hagamos cargo, porque es fácil hablar en los medios de comunicación, poner en compromiso una carrera política y después no dar la cara.

También me preocupa que sea mentira, señor presidente, y que quede manchada la honorabilidad de ambas Cámaras bajo el título de: 'Un conocido legislador' y después, señora presidente, lo último que quiero decir es que va a ser un error de esta Cámara, pero lo entiendo; lo que sí quiero aclarar es que esto es común.

Recién estaba consultando bien con Raquel Gómez que sabe más que yo, el asunto de la prueba de las brasas de San Juan Bautista. Esto es como la prueba de las brasas, señor presidente, es fácil decirle a la sociedad cómo tiene que actuar, pero lo difícil es mirarnos entre nosotros, hacer lo mismo y ser coherentes, ser consecuentes con cumplir con la conducta debida y dar el ejemplo de esa manera. Esa prueba no la estamos pasando, estamos caminando sobre las brasas de San Juan Bautista y nos estamos quemando los pies con esta experiencia que estamos haciendo.

Nos estamos perdiendo la oportunidad de dar un ejemplo a la sociedad, de que la ley es pareja para todos y todos nos tenemos que poner a disposición de la ley y de la norma que hemos sancionado. Gracias y disculpe.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputada López.

Tiene la palabra el diputado Chaín.

SR. CHAÍN.- Señor presidente, señores diputados, muy breve.

En primer término, es importante aclarar que la violencia no es solo en contra de la mujer y de los niños, existe la violencia también contra el varón; vamos a aclarar bien cómo son las cosas, en primer término.

En segundo término, el que calla otorga y no pienso quedarme callado; hemos tenido una reunión de Labor Parlamentaria, ante la solicitud y la petición del diputado Mórtola, y se ha discutido. Reconozco que la diputada Sonia López es una defensora de estos derechos, al igual que nosotros -ni más ni menos- pero como se está debatiendo el tema, como legislador no quiero quedarme callado ante estas consideraciones.

En tercer término, no puedo permitir queridos colegas, como legislador, que acá ligeramente se diga que esta Cámara permanece en silencio; esta Cámara es combativa y siempre lo ha sido a lo largo de la historia y del sistema republicano. Las Cámaras de Diputados en la Nación y en la Provincia han defendido los derechos y han sido quienes han levantado la bandera contra la injusticia.

Tampoco puedo permitir que se diga y que se compare a la violencia de género con un pedido de informe al Poder Ejecutivo. Se hace un pedido de informe, por lo menos quien les habla, lo hace y el primero que ha hecho este diputado, con varios colegas, fue en febrero cuando recién asumimos respecto del tema de la DPEC y se hace cuando uno tiene elementos de convicción suficiente; no puede ligeramente esta Cámara, cuando no hay una denuncia penal al respecto, convertirse en juez.

Comparto también lo que decía el doctor Alfonzo y soy, de alguna manera, rehén de nuestra labor; cuando hemos sido en su momento vilipendiados porque no hemos solicitado el pedido de informe sobre aquella fiscal, porque entendíamos que era una intromisión en el Jury, más allá de estar de acuerdo. Luego el Jury llevó adelante su cometido, entendió que había elementos de convicción suficiente y fue destituida esa fiscal. No sé si sirve como ejemplo, pero es otra de las cosas que debía decir.

Por lo tanto, señor presidente, quiero dejar bien en claro con defectos y con errores que ésta es una Cámara seria, compuesta por diputados serios, nadie trabaja más que nadie; creo que muchos presentamos proyectos de leyes que muchas veces duermen en la otra Cámara y, sin embargo, tenemos que tener la paciencia, la medida y el respeto necesario por la división de Poderes y no podemos, livianamente, embestir contra el H. Senado de la Provincia por un hecho que supuestamente ha ocurrido.

No hay denuncia penal, aparentemente por lo que hoy se dijo acá, yo pregunté; no hay denuncia policial y por lo tanto no hay elementos de convicción jurídicos suficientes como para que se expida esta Cámara.

-Dirigiéndose al diputado Mórtola, dice el

SR. CHAÍN.- Lo felicito, diputado Mórtola, es muy atinado lo que usted presenta; a veces no tenemos que dejarnos llevar por las pasiones, ser muy serios y argumentar los proyectos.

No se puede... porque pensé que no se iba a discutir hoy acá pero como se está discutiendo; reitero, no me voy a callar porque no voy a ser el que otorga con el silencio. Me parece que tenemos que esperar un tiempo adecuado y si el hecho ha ocurrido, si existe denuncia penal, si existe denuncia policial y si existe verosimilitud cada uno, de acuerdo a su leal saber y entender, actuará en consecuencia. Muchas gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Chaín.

Tiene la palabra el diputado Alfonzo.

SR. ALFONZO.- Gracias, señor presidente.

Realmente, como lo dije en la reunión de Labor Parlamentaria, voy a ser consecuente con mí actuar, lo manifesté y lo adelantó en su alocución el diputado Chaín.

Cuando tratamos acá en este Recinto la cuestión de la denuncia contra la fiscal de Paso de los Libres, voté en contra; voté en contra, porque considero -y soy un respetuoso de las leyes del sistema republicano, de la división de Poderes- que si bien no somos jueces, porque no lo somos, sí somos generadores de opinión.

Entonces, lo que se dice y lo que decimos en esta Cámara, en este Recinto, tiene repique ante la sociedad; y cuidado, ¡cuidado!, ¿qué hubiese sucedido si hubiésemos adelantado opinión con respecto a la cuestión de la fiscal? ¿Cómo hubieran actuado nuestros pares que integraban el Jury, que después terminaron destituyéndola?

Más allá que haya o no haya denuncia y si hubiese denuncia en esta circunstancia, tampoco tenemos por qué expedirnos, porque para eso está la Justicia señores; no creemos en la Justicia si nosotros, quienes somos los que hacemos las leyes, no somos capaces de respetarla, en el sentido de que, ¿quién es el que tiene que interpretar la ley? El juez, el sistema judicial.

Entonces, tratando de mantener esta coherencia que venimos llevando en el Recinto, voy a acompañar el pedido del diputado Mórtola para que este proyecto pase a comisión, porque no podemos adelantarnos con presunciones, no tenemos certeza de su existencia; si hubiese existido, existen también los órganos que tienen que dilucidar e investigar y juzgar la conducta atribuida al señor. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Alfonzo.

Tiene la palabra la diputada Bestard.

SRA. BESTARD.- Sí, gracias señor presidente.

La verdad que como mujer, como legisladora y teniendo la posibilidad de estar hoy sentada acá, quiero dejar bien en claro que comparto con la diputada López la preocupación, que es lo que ella está queriendo también indicar, en cuanto a la violencia de género; que repudio, por supuesto, todo tipo de violencia más aún la de género contra la mujer, pero también contra los niños y contra todos los sectores vulnerables. O sea, comparto la preocupación y no solo en este caso que atañe hoy a lo que estamos tratando, de todos los casos.

Como ella dijo, en esta semana hubo otro caso de un policía, la semana pasada hubo otro caso más y hay miles de casos. Mi preocupación, como diputada y como legisladora acá en este momento, es ésa: la preocupación por la violencia de género.

Entonces, comparto la preocupación y como ella dijo, no juzgo a nadie, no condeno a nadie, si se llega a probar esto por supuesto voy a estar presente para defender; pero solamente quiero aclarar acá que comparto la preocupación que tiene la diputada Sonia López. Nada más, muchas gracias,

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputada Bestard.

Tiene la palabra el diputado Vassel.

SR. VASSEL.- Sí, señor presidente, muchas gracias.

En realidad entendía que después de lo hablado en la reunión de Labor Parlamentaria, la discusión se iba a circunscribir a si el tema ameritaba pase a comisión o tratamiento.

Evidentemente la misma autora, la diputada Sonia López, admite que no tiene números pero igual lo instala; a mi manera de ver aviesamente instala el tema para que explote en la Prensa, porque es una cuestión de alto impacto político y social -perdón, político, social, etcétera- cuando el momento de debatir sería en la comisión respectiva y después de dilucidada la cuestión, emitir un despacho y ahí sí debatir el tema, si quieren en profundidad.

Quiero aclarar que he acompañado todos los proyectos contra la violencia de género, todos, absolutamente todos y creo que la Cámara, en general, siempre ha estado en esta cuestión, donde sí rescato la actuación legislativa de la diputada Sonia López en ese aspecto, pero toda la Cámara ha acompañado.

Lo que no quiero, señor presidente -por las dudas- es que al resto de los veintinueve que votemos el pase a comisión y no el rechazo, se nos quiera llevar de las orejas acá en el Recinto, donde no hay números, a tratar por la aprobación o por el rechazo, eso lo manifestó ella. Me niego rotundamente a esa cuestión. Sencillamente, estamos tratando el pase a comisión para que sea estudiado, analizado y si hay denuncias -como lo han manifestado otros diputados- que también se expida la Cámara de origen.

Y mucho cuidado, señor presidente, ¡mucho cuidado!, por lo menos lo digo a título personal: cuando se habla de la honorabilidad y la dignidad de las personas que integramos el Cuerpo, mucho cuidado señor presidente, porque yo no juzgo la honorabilidad ni la dignidad de ninguno de mis pares, ni permito que nadie me juzgue en ausencia de elementos. Entonces, menos podemos hacerlo también con otro par de otra Cámara, en ausencia total, total de elementos; no se puede legislar ni puede el Cuerpo formarse una opinión y dejar sentada la misma en base a un supuesto. Me niego rotundamente, señor presidente.

Sí creo que la seriedad del tema amerita que se estudie correctamente, que se vea la verosimilitud de la cuestión y recién a partir de ahí, el Cuerpo podrá emitir una opinión donde libremente debatamos el fondo de la cuestión. Gracias, señor presidente y obviamente adhiero a la moción por el pase a comisión.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Vassel.

Por último, tiene la palabra la diputada Sonia López, con esto cierro el debate y voy a someter a consideración luego, la moción del diputado Mórtola.

SRA. SONIA LÓPEZ.- Sencillamente, señor presidente, pido la palabra dos minutos en función de que me alude, reiteradamente, el diputado Vassel; reglamentariamente no lo puede hacer, indicando que yo utilicé un ardid, como que doy mi postura abriendo el debate, cuando fue claramente acordado en la reunión de Labor Parlamentaria lo que se iba a hacer y aclaré que yo tenía una postura distinta, que la iba a fundamentar e incluso hablé con el diputado Mórtola que él fundamentaba su postura y yo la mía, si después se sumaban otros a seguir discutiendo, es la decisión de cada uno.

Porque acá, señor presidente, nos basamos en un Reglamento y éste no prohíbe hablar sobre un tema o discutir un pase a comisión o no. Y usando ese derecho que tengo como legisladora, di mi fundamento y no es necesario que acusen de cosas extrañas, cuando lo que hacemos es venir a trabajar, señor presidente. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputada López.

Bueno, por último tiene la palabra el diputado Badaracco y luego sí doy por cerrado el debate.

SR. BADARACCO.- Gracias, señor presidente, sólo para justificar mi voto, señor presidente, y anticiparlo.

Voy a votar por el pase a comisión; ya lo he explicado en la reunión de Labor Parlamentaria, pero es necesario -como esto fue debatido- que fije la postura en este Recinto.

Creo que estamos hablando -y no sólo todos los que vamos a votar por el pase a comisión- de un supuesto hecho sino que también la autora del proyecto habla del supuesto hecho y que si bien la preocupación por la violencia de género ha sido demostrada en varias oportunidades por la diputada López, creo que con su intención de luchar contra la violencia de género está intentando o puede lograr una injusticia muy grande y que, además, afectaría principalmente a esa lucha contra la violencia de género, al quitarle la seriedad necesaria de las pruebas de los hechos para juzgar este flagelo que sufre en particular la sociedad correntina.

Porque acá se habla de que estaríamos protegiendo a un par, a un legislador o tratando de que no cumpla las leyes; yo quiero decir que si tomáramos esta decisión, también estaríamos afectando a la mujer del supuesto hecho y que también hay hijos de esa pareja.

Entonces, sobre un supuesto estaríamos tomando una decisión institucional y lo único que estaríamos haciendo es perjudicar esta lucha y perjudicar a quien pretendemos defender.

Así que por eso, por falta de elementos, por falta de pruebas, por el derecho a la defensa, por la presunción de inocencia y por la institucionalidad, voy a acompañar el pase a comisión y creo que es lo mejor en la defensa de la lucha contra la violencia de género. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Badaracco.

-La diputada Bestard llama la atención del señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Para hacer un agregado, tiene la palabra la diputada Bestard.

SRA. BESTARD.- Cortito, dos palabritas. Está bien, se dijo en la reunión de Labor Parlamentaria que todos aprobaríamos el pase a comisión y yo también, por supuesto; lo único que quería era dejar sentada mi opinión en cuanto a la violencia de género, nada más; ni pongo en duda la honorabilidad del Cuerpo, ni de ninguna de las dos Cámaras. Sólo eso.

SR. PRESIDENTE (Cassani)- Gracias, diputada Bestard.

Brevemente, tiene la palabra el diputado Yung.

SR. YUNG.- Sí, señor presidente, solamente para aportar un dato, a modo de información.

El policía denunciado mediáticamente en el día de ayer –mediáticamente, en principio- fue, ante esa presunción, inmediatamente separado de la Fuerza por el señor jefe de Policía, Eduardo Acosta. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani)- Gracias, diputado Yung.

-El diputado Chaín levanta la mano para hacer una acotación.

SR. PRESIDENTE (Cassani)- Bueno, muy brevemente tiene la palabra el diputado Chaín.

SR. CHAÍN.- Coincido con el diputado Yung, hay una pequeña diferencia y es que hay una denuncia penal de la esposa; por eso decía hoy: 'elementos de convicción suficientes', pero coincido con él y bienvenido sea que se haya esclarecido, en principio, ese hecho.

SR. PRESIDENTE (Cassani)- Gracias, diputado Chaín.

Pongo en consideración la moción del diputado Mórtola respecto de que el expediente 10.693 sea girado a la Comisión de Derechos Humanos, Género y Diversidad.

En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani)- Aprobado.

Continuamos dando cuenta del Punto 4º del Orden del Día.

EXPEDIENTES CON DESPACHO DE COMISIÓN QUE VAN A PRENSA

4.01.- Expediente 10.361 adjunto 10.256: despacho 2.294 de la Comisión de Salud Pública que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al Expediente 10.361: proyecto de ley venido en revisión del Honorable Senado por el que se adhiere la Provincia a la Ley Nacional 27.130 –

prevención del suicidio- y Expediente 10.256: proyecto de ley de adhesión a la Ley Nacional 27.130 -prevención del suicidio-. Expediente 10.361 senador Pruyas – Expediente 10.256 Diputada Locatelli.

4.02.- Expediente 9.899: despacho 2.296 de la Comisión de Protección de Personas con Discapacidad que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de ley por el que se establece como “Día Provincial del Bastón Blanco”, el 15 de octubre de cada año. Diputada Locatelli.

4.03.- Expediente 8.751: despacho 2.297 de la Comisión de Protección de Personas con Discapacidad que aconseja sanción favorable, con modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita al presidente de la Honorable Cámara de Diputados, la supresión de las barreras físicas del Edificio Legislativo. Diputados Alfonso y Gómez.

4.04.- Expediente 9.744: despacho 2.301 de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita al Poder Ejecutivo establezca convenios con la UNNE -Facultad de Ingeniería- a fin de instalar talleres de revisión técnica obligatoria en las Escuelas Técnicas de la Provincia. Diputada Mancini Frati.

4.05.- Expediente 9.757: despacho 2.298 de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se comunica al Congreso Nacional el apoyo de esta Honorable Cámara de Diputados al proyecto de ley para la creación de una Universidad Nacional en Paso de los Libres. Diputada Sonia López.

4.06.- Expediente 10.252: despacho 2.295 de la Comisión de Salud Pública que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se insta al Ministerio de Salud Pública a disponer las medidas necesarias para la recategorización del Hospital de la Localidad de Mocoretá, solicitada por la comunidad. Diputada Sonia López.

4.07.- Expediente 10.473: despacho 2.299 de la Comisión de Seguridad y Servicios Penitenciarios que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita al Poder Ejecutivo la inmediata provisión de móviles policiales para la Comisaría de Isla Apipé. Diputado Yung.

4.08.- Expediente 10.474: despacho 2.300 de la Comisión de Seguridad y Servicios Penitenciarios que aconseja sanción favorable, con

modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita al Poder Ejecutivo la instalación de un Destacamento Policial permanente en el Paraje Santa Tecla, jurisdicción de la Comisaría Segunda de la Localidad de Ituzaingó. Diputado Yung.

4.09.- Expediente 10.481: despacho 2.293 de la Comisión de Derechos Humanos, Género y Diversidad que aconseja sanción favorable, con modificaciones, al proyecto de resolución por el que se exhorta al Poder Ejecutivo a integrar el Gabinete Interdisciplinario de la Comisaría del Menor y la Mujer de la Ciudad de Curuzú Cuatiá. Diputada Locatelli.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Todos estos expedientes pasan a Prensa.

Pasamos a tratar las Incorporaciones.

Se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria, la incorporación al Orden del Día de los proyectos de declaración contenidos en los siguientes expedientes: 10.699, 10.700, 10.701, 10.702, 10.703, 10.704, 10.705 y 10.706.

En consideración su incorporación al Orden del Día.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Los expedientes antes mencionados, quedan incorporados al Orden del Día y reservados en Secretaría para su posterior tratamiento sobre tablas.

Pasamos a tratar el Punto 5º del Orden del Día. Expedientes a tratar. Preferencia. Ley.

5.01.- Expediente 10.393: de adhesión a la Ley a la Ley Nacional 26.774 “Ley de Ciudadanía Argentina”. Diputado Alfonzo.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria que el expediente 10.393 vuelva a comisión, con las recomendaciones formuladas por el autor del proyecto.

En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. En consecuencia, el expediente 10.393 vuelve a comisión.

Continuamos dando cuenta del Punto 5º del Orden del Día. Preferencia. Resolución.

5.02.- Expediente 10.610: requiere informe al Ministerio de Seguridad sobre las circunstancias y posibles hipótesis respecto de la muerte del joven Sebastián Largueri en la Localidad de Monte Caseros. Diputada Sonia López.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria que este expediente sea girado a la Comisión de Seguridad y Servicios Penitenciarios.

En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. En consecuencia, el expediente 10.610 es girado a la Comisión de Seguridad y Servicios Penitenciarios.

Continuamos dando cuenta del Punto 5º del Orden del Día. Expedientes con despacho de comisión.

5.03.- Expediente 10.317: despacho 2.285 de la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de ley venido en revisión del Honorable Senado por el que se establece, como prioridad para el Estado Provincial, la adopción de previsiones técnicas y presupuestarias para las obras de defensas costeras de la Localidad de Itatí. Senadora Fagetti.

Se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria que este expediente vuelva a la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos.

En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. En consecuencia, el expediente 10.317 vuelve a la Comisión Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos.

5.04.- Expediente 10.318: despacho 2.279 de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de ley venido en revisión del Honorable Senado por el que se declara monumento histórico cultural de la Provincia, a la Iglesia Inmaculada Concepción de María, ubicada en la Localidad de Paso de la Patria. Varios Senadores.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se leen, votan y aprueban, sin modificaciones, los artículos 1º; 2º y 3º. El artículo 4º es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Es ley, pasa al Poder Ejecutivo para su promulgación.

5.05.- Expediente 8.698: despacho 2.286 de la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de ley por el que se crea el Programa Provincial de uso de la madera en todas las construcciones del Estado. Diputada Locatelli.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Tiene la palabra el diputado Rodríguez.

SR. RODRÍGUEZ.- Gracias, señor presidente.

Si bien en la reunión de Labor Parlamentaria habíamos dicho que era una sanción favorable con modificaciones, habíamos acordado que vuelva a comisión, pero me informan por Secretaría que están hechas las modificaciones; por lo tanto, luego de consultar con los otros integrantes de la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos, estaríamos en condiciones de votarlo ahora en el Recinto.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Rodríguez.

Tiene la palabra la diputada Locatelli.

SRA. LOCATELLI.- Gracias, señor presidente.

Primero quiero agradecer a la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos por el despacho favorable a esta ley que realmente, como bien recién lo decía, tiene que ver con la provincia más forestada del País, que es Corrientes y donde nosotros consideramos que debe dejar valor agregado y debe usarse esta madera que producimos aquí, en las construcciones. Nos parece que el Estado Provincial en todas sus construcciones, llámese una escuela, una casa o lo que tenga que ver con cualquiera de ellas, pueda invertir en la construcción como mínimo el 25%.

Estamos también solicitando a los municipios que adhieran, con este ejemplo de una provincia que agrega valor y deja esta madera producida en Corrientes en nuestras construcciones. También creemos que los municipios pueden adherir, porque en esta ley provincial, lo que se propone es justamente que se eduque y se genere trabajo en las escuelas, se capacite a través de ellas en las técnicas, mayoritariamente en lo que es la construcción con madera.

Creemos que es una gran oportunidad para jóvenes, varones y mujeres que hoy en muchos casos no tienen un empleo y sería una gran oportunidad que pudieran hacerlo y con recursos propios, repito, y dejar ese valor agregado en la Provincia de Corrientes. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputada Locatelli.

Tiene la palabra el diputado Parodi.

SR. PARODI.- Gracias, señor presidente.

En principio para comentar a todo el Cuerpo que se han hecho las modificaciones, éste es uno de los proyectos que nosotros, desde la comisión, aprobamos y formulamos el

despacho alegremente, ¡con alegría!, porque tiende a dar trabajo y valor agregado a nuestra producción. Si desde el Poder Legislativo y desde el Poder Ejecutivo Provincial -con mayor fuerza- no se da prioridad a estos temas acá en la Provincia de Corrientes, lógicamente estaremos desacelerando el desarrollo que todos queremos.

Y le digo por qué señor presidente, porque Corrientes es hoy la primer -como decía la diputada Locatelli- provincia forestada, la primera con bosques implantados y es la primera que envía a las vecinas, lastimosamente, lamentablemente y tristemente, camiones y equipos diariamente con rollizos sin la más mínima industrialización, que es simplemente el aserrado, la motosierra, cuando no el hacha y mandamos a las provincias vecinas, principalmente a Misiones, para que ahí dé trabajo, para que ahí se constituya el verdadero valor agregado.

Nosotros en esta Cámara, señor presidente -y festejo- cada vez que ingresan estos proyectos nos gustan, los apoyamos y estudiamos porque de eso se trata, de dar la más mínima oportunidad a los correntinos que nos siguen pidiendo trabajo, señor presidente.

Hoy la Provincia de Corrientes exporta más de veinte mil millones de dólares (US\$ 20.000.000.000), el impacto que tiene en la economía correntina es bueno, se están haciendo esfuerzos; pero, señor presidente, en rigor de verdad, desde esta banca y desde mi bloque, tengo que decir que estos esfuerzos no son suficientes, no cubren las expectativas que tenemos los correntinos para una provincia tan pujante en el sector maderero y solamente tenemos el 7,99% -casi el 8%- del impacto en la economía con el sector forestal, que es el primer sector de la primer provincia forestada, fíjese todo lo que tenemos para desarrollarnos.

Por eso queremos que no solamente se pida al Estado que utilice madera en la construcción, en todo tipo de construcciones, sino que también tenemos presentado en nuestro bloque un pedido al INVICO -en forma de resolución, en forma de ley- para que hagan casas de madera que traen doble o triple ventaja en la Provincia y por ahí no vemos por qué ni siquiera por decreto o por resolución del INVICO, por ley o por el despacho que necesita de la comisión no sale, porque realmente creemos que es muy positivo, son las casas de madera en un tercio del valor, señor presidente, de lo que hoy le cuesta una vivienda de material tradicional al INVICO, con cemento, ladrillos y lógicamente las aberturas, que son de metal o de aluminio. ¡Cómo podríamos dar mucho más trabajo, si nosotros aunque sea las aberturas las hiciéramos de madera!

Cuando digo trabajo, es el comienzo del desarrollo y le digo con conocimiento, señor presidente. Fíjese que del tema anterior, como no conocía no hablé, no conocía los datos; pero esto me gusta, me voy a Misiones, indago, veo y me duele, señor presidente, cuando nuestra madera es procesada en varios departamentos de Misiones y son exportados directamente desde allí a Italia, por darle un solo ejemplo, desde el parque industrial en Puerto Rico Misiones y eso podemos hacerlo nosotros.

Es una cuestión de Estado, es una cuestión de prioridad para esta Cámara y es de prioridad para el Poder Ejecutivo Provincial, porque siguen yéndose correntinos en busca de trabajo, seguimos sin tener el pleno empleo acá en la Provincia y debatimos temas que son muy importantes, como éste; pero sin duda los temas importantes son dar valor agregado y darle Presupuesto a la Secretaría de Valor Agregado que hoy tiene el Ministerio de Producción acá en Corrientes, dotarle de Presupuesto a ese funcionario que es muy capaz, señor presidente, para que salga a recorrer la Provincia, nos visite en los pueblos donde tenemos materia prima y nos diga en qué consiste dar valor agregado a nuestros productos. Seguimos esperando en el pimentón, en el tomate, en la frutilla que cedió unos pasos.

Pero de eso se trata, señor presidente, seguimos visitando las góndolas de nuestros supermercados, nos vamos a consumir mermelada de naranja que proviene de las Provincias de Mendoza, San Juan y Buenos Aires y es triste, señor presidente, porque tenemos dos centros cítricos en la Provincia y a eso tiene que también estar apuntada nuestra actividad.

Entonces, como decían hoy los diputados preopinantes, pido celeridad en este tema al H. Senado también, como nosotros le damos celeridad a muchos proyectos que vienen de ahí; que este proyecto no duerma, que se haga ley, que nos ayuden. Ya van dos leyes que aprobamos rápidamente del H. Senado, cuando se trata de requerimientos hechos por ellos.

Este proyecto productivo, que sin duda la diputada Locatelli lo que busca es dar valor agregado, industrializar nuestra materia prima, dar trabajo en forma directa o indirecta y nosotros queremos que el H. Senado también se ponga a la altura de las circunstancias y apruebe este proyecto.

Señor presidente, para terminar, este impacto que hoy tiene en la economía –y son datos que nos da la Cámara Argentina de Comercio, que es del 8%- sin dudas que si hay

una decisión firme del Poder Ejecutivo Provincial, más allá de las banderías políticas como cuestión de Estado, en pocos años podríamos triplicar y tener al sector forestal con el 21% de impacto en las exportaciones correntinas porque eso es lo que necesitamos, pero que esos rollizos sigan saliendo porque no van a dejar de salir, señor presidente, pero van a salir en menor cantidad.

Como último dato, los rollizos de pino que hoy industrializan Alto Paraná y Papel Misiones son de Corrientes, señor presidente y sacan los pinos chiquititos, muy jóvenes -¡muy jóvenes!- y acá no queda ningún valor agregado.

Es un dato triste para nosotros, por eso tenemos que fortalecer nuestra industria, dar valor agregado y buscar también soluciones, porque a veces desde los bloques legislativos nos sentimos un poco aislados, pero aunque más no sea le damos ideas el Poder Ejecutivo y que tome estos temas en serio, con prioridad, vengan de la diputada Locatelli o de cualquier banca.

Nosotros hacemos esto para dar soluciones definitivas, empezar a construir el camino del desarrollo, señor presidente; o si no, vamos a seguir estando con un fuerte sector desarrollado industrialmente, como hoy está la madera, pero sin la cantidad de trabajo que podría ese sector maderero, que algunos llaman el sector de la industria primaria, secundaria o terciaria que es la que hace el mueble definitivo, la silla de madera o todos los muebles de madera, ya sea para el País entero o para exportar. Es por esto que apoyamos este proyecto, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Parodi.

Tiene la palabra el diputado Mórtola.

SR. MÓRTOLA.- Gracias, señor presidente.

Hoy estuvimos debatiendo sobre otra cuestión donde se tocó el tema del trabajo coherente, la coherencia de esta H. Cámara y, verdaderamente, celebro el proyecto presentado por la diputada Locatelli, celebro la decisión que ha tomado la comisión en el sentido de sacar este despacho favorable, pero celebro también por la visión de la diputada Locatelli para presentar este proyecto y, nobleza obliga, también la del Ministerio de Industria, Trabajo y Comercio de la Provincia de Corrientes que, justamente el 1º de octubre, está iniciando capacitaciones para aquellos egresados de escuelas técnicas en un programa de "Corrientes polo mueblero"; es para capacitar a jóvenes en el trabajo de la madera y creo que esto tiene una significación también con lo que decía el diputado Parodi

y, sin lugar a dudas, esta media sanción que vamos a darle hoy en este Recinto, rápidamente va a continuar este trabajo en el H. Senado y se le va a dar la media sanción que falta para que se convierta definitivamente en ley y que este programa que está lanzando el 1º de octubre el Gobierno Provincial -que va a capacitar en madera a un sinfín de chicos egresados de escuelas técnicas- pueda plasmarse luego en trabajos genuinos que deberá llevar adelante esta Provincia. Muchas gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Mórtola.

Tiene la palabra el diputado Sussini.

SR. SUSSINI.- Gracias, señor presidente.

Es simplemente para agregar algo sobre este proyecto y realmente felicito a la diputada Locatelli por el tema y como dice el diputado Parodi, cuando uno conoce hay que hablar y no callarse. Soy agrónomo, hice desde 1971 a 1978 la Escuela Agrotécnica Salesiana de Misiones y ya en esa época, la Provincia de Misiones tenía mayor construcción de casas de madera o estaban igualadas en las de construcciones de material; hoy, por supuesto, de 70 a 30 ó de 80 a 20 a favor de la madera.

Tuve la oportunidad de ir varias veces al país del Norte, Estados Unidos y nosotros estamos exportando desde Virasoro -quizás algunos no sepan- y de aserraderos de Misiones también para Estados Unidos. He visto y estuve en los procesos sobre cómo hacen las casas en Estados Unidos, sobre todo hay Estados en los que las tienen que hacer más precarias -a pesar de que se ven casas cuantiosas, son todas de madera- porque tienen que hacer un túnel abajo por lo que todos sabemos: el tema de los huracanes; porque cuando vienen los huracanes, arrasan con todo y en menos de tres meses está todo el pueblo de vuelta levantado en casas de madera que tienen aislamiento, realmente es algo envidiable.

Voy a comentar algo a la H. Cámara que realmente no lo van a poder creer. Hoy una vivienda como sería una casa de INVICO de acá, por supuesto muy superior, que tiene todo, como por ejemplo aislamiento antiignífugo para que no se incendie, etcétera, etcétera, sale diez mil dólares (U\$S10.000) a pagar en veinte años. Entonces, el trabajo que genera -y lo he visto en una de las fábricas- es con una gran cantidad de gente.

Justamente es lo que está transcrito en el proyecto de la diputada Locatelli -y también lo dijo el diputado Mórtola- sobre la cantidad de recursos humanos que necesitamos nosotros acá y que tenemos muchos correntinos.

También celebro que el Gobierno empiece a darle capacitación, como ahora en octubre que va a comenzar a preparar hombres y mujeres con lo que tenemos en Corrientes, que es una de las principales productoras de madera en este momento en el País.

Así es que les di un ejemplo para que vean, uno cuando va tiene que tratar de ver en otros países cómo están trabajando y cómo realmente van creciendo, cómo la gente de pobre pasa a clase media rapidísimo, porque le dan créditos y se los da el Estado, que es muy importante; acá tenemos un Banco muy poderoso que, hay que decir la verdad, el Banco de Corrientes hoy es el sexto Banco de la República Argentina y si nos acordamos los legisladores que venimos desde hace rato, estuvo a punto de fundirse y rematarse. Entonces, cuando hay logros, hay que decirlo con todas las fuerzas.

Tenemos hoy un Directorio que lo ha manejado muy bien el gobernador, porque es un Banco de la Provincia y me enorgullece; me gustaría que a través de ese Banco haya fomento y un montón de otras cosas para estos temas, como la madera. También, por , que el Gobierno Nacional haga los aportes económicos necesarios y que no discrimine a Corrientes, porque es algo muy importante y es para salvar también la cantidad de casas, sólo en INVICO hay más de cuarenta y cinco mil personas inscriptas, hombres y mujeres que están sin techo en Corrientes. Nada más, señor presidente.

SR. PRESIDENTE Cassani).- Gracias, diputado Sussini.

Tiene la palabra el diputado Gaya.

SR. GAYA.- Gracias, señor presidente.

Obviamente que desde el bloque vamos a acompañar este proyecto de la diputada Locatelli, pero voy a plantear una cuestión, porque pareciera que para el diputado Parodi todo lo malo pasa en Corrientes ¿no? Me parece que el simple hecho de ver que la Argentina tiene más de once millones de pobres, demuestra que no es sólo Corrientes la que vive esta circunstancia.

Lo que digo es, nosotros como parte, siendo parte del Gobierno oficial y seguramente nos debe faltar resolver muchas cuestiones, no sólo la cuestión de la madera, sino también de educación, de salud y siempre lo hemos reconocido. Creo que esto es lo que nos diferencia un poquito de la cuestión, el saber reconocer las cosas que nos faltan en la Provincia.

Me parece que toma con un sentido de poner muchas ganas -y realmente veo que sí- el diputado Parodi y lo reconozco, le pone mucho esfuerzo; pero sería importante que esas mismas ganas, esa misma fuerza que tiene para la producción foresto-industrial, que también la tenga y pelee ante la Nación para las cuestiones que también le corresponden a la Provincia de Corrientes.

Hablo del Instituto de Viviendas y obviamente que nos gustaría, como a todos los que estamos acá, porque creo que el sentido común de los que estamos, participamos y militamos y sobre todo a algunos que, circunstancialmente y por decisión popular nos han permitido llevar adelante una gestión de Gobierno, el objetivo común es pelear para siempre poder estar mejor en todos los ámbitos de la vida política.

Entonces, también le pido apoyo y nosotros, como parte del Gobierno Provincial, vamos a hacer el esfuerzo necesario para mejorar esta cuestión, más allá del Parque Foresto industrial de Santa Rosa y los diferentes parques industriales que se proyectaron y que se están llevando adelante en la Provincia.

Vamos a ponerle mucho esfuerzo y sacrificio para poder mejorar esta cuestión, pero también sería bueno que a nivel nacional, aquellos que tienen la posibilidad de tener relaciones y ser parte, de alguna manera, también peleen -y lo hagamos de manera conjunta- las cuestiones que nos corresponden a todos los correntinos. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Gaya.

Tiene la palabra -brevemente- el diputado Parodi y luego voy a someter a consideración el proyecto de la diputada Locatelli.

SR. PARODI.- Gracias, señor presidente.

En ningún momento fue mi intención hacer una crítica destructiva, para nada. Justamente, cuando nosotros reclamamos es porque creemos que se puede, por ahí, apuntar mejor al desarrollo de un sector. Lógicamente tomo a bien y lo que podamos hacer desde el bloque lo aceptamos, juntamente con los compañeros Justicialistas que sin dudas tienen relación más fuerte con el Gobierno Nacional.

Lo que yo digo es simplemente que podemos mejorar el diálogo; creo que en un próximo expediente con despacho de comisión, trataremos un pedido al Ente Binacional Yacyretá, lo que habla a las claras que estamos defendiendo los intereses de Corrientes; yo no me estoy poniendo una camiseta partidaria en este Recinto.

Le doy otro dato al colega legislador Gaya, yo creo que estamos en el buen camino, se está yendo bien, yo no digo que estamos yendo mal. Corrientes ocupa, si ustedes recuerdan señor presidente, somos veintitrés o veinticuatro provincias -no recuerdo bien- y estamos en el número veintiuno en cuanto a las exportaciones en dinero que ingresa a la Argentina por este tema; entonces, podemos avanzar.

No puedo decir que me voy contento a mi ciudad de origen, cuando veo que hay trabajadores temporarios que logran trabajar tres o cuatro meses y después no saben qué hacer y se tienen que ir a otra provincia. Simplemente, creo en el diálogo y tomo de buena manera lo que dice el diputado Gaya, pero hay que aportar más en el esfuerzo, apuntando al tema presupuestario.

Recuerdo que con el diputado Chaín y con algún otro legislador -no recuerdo ahora quién nos acompañó también- hemos sido autores de una ley, no somos oficialistas y no lo hicimos desde la banca Radical y sin embargo, fuimos autores de la Ley de Emergencia Económica y nos fuimos a los lugares afectados; esa ley, luego fue traducida en un decreto y entró mucho dinero a la Provincia para resolver los problemas que surgieron por cuestiones climáticas, las tormentas y el granizo que afectaron a Santa Lucía, 9 de Julio, Machado, Bella Vista y otras localidades. Entonces, no estamos haciendo una oposición por oposición, señor presidente.

Y celebro, porque cuando ingresé a la H. Cámara entré un poco escéptico, pero veo que se trabaja bien, veo que los diputados están prestos a colaborar, hacemos un intercambio constante de ideas y todos los días aprendemos algo. El tema productivo, el tema de crear trabajo genuino, de ayudar al sector emprendedor hoy ya es un tema cotidiano en esta H. Cámara, señor presidente, y son los que más nos piden; es la pequeña empresita que comienza a dar sus primeros pasos.

Por eso creo y contestando al diputado Gaya, que desde el bloque somos autores de un proyecto en el que pedimos ayuda al Ente Binacional Yacyretá. Seguramente, algún diputado que se identifique muy fuerte dirá que es un acto opositor, pero no es así; los invito a que lean los fundamentos y vean que simplemente se trata de un pedido de reparación, una ayuda fuerte a los correntinos por parte del Ente Binacional. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Parodi.

Tiene la palabra el diputado Molina.

SR. MOLINA.- Gracias, señor presidente.

Celebro la preocupación del diputado Parodi por la necesidad que nosotros podamos darle mayor valor agregado a nuestra producción maderera. En realidad, en cuanto a la inversión, voy a hablar de un caso puntual que está sucediendo en Mercedes gracias a la predisposición del Gobierno de la Provincia de Corrientes y a la política que lleva adelante para la apertura de parques industriales en nuestra Provincia. En Mercedes se está instalando prácticamente un aserradero modelo, donde van a trabajar más de sesenta personas mercedenses. O sea, sabemos que necesitamos darle más valor agregado a nuestra madera, pero hay inversión en la Provincia en ese sentido.

También tenemos que recordar -y yo nunca lo escuché al diputado Parodi salir en defensa- el ejemplo de los citricultores de Monte Caseros, cuando hace un tiempo atrás tuvieron que tirar la producción de todo un año a la vera del camino y tuvieron que hacerlo casualmente por políticas del Estado Nacional, que les hace imposible vender la fruta a un precio razonable.

Les voy a contar otro caso que ocurre en la Ciudad de Mercedes y también en gran parte de la Provincia de Corrientes, donde afortunadamente tenemos la posibilidad de plantar y cosechar arroz. Esto es doloroso escuchar y ver, es el caso de Mercedes pero también al hablar con arroceros del Departamento de Cruz del Sur, del Departamento de Sauce, del Departamento de Paso de los Libres donde estuvimos la semana pasada, es doloroso ver acercarse, especialmente a jóvenes diciéndonos: 'A mí hace una semana, quince días, dos meses me echaron de la arrocera porque lamentablemente mi patrón no me puede seguir sosteniendo'. Y hoy son miles de correntinos que están sin trabajo por esta bendita política del Estado Nacional que hace que el arroz no sea competitivo, el arroz de los argentinos.

Si uno pasa por los lugares donde están los molinos arroceros, podemos ver cientos o miles de metros de silos bolsa, porque en los silos metálicos ya no hay posibilidades de almacenar más y por eso estamos viendo esos miles y miles de silos bolsa repletos de arroz por lo que decía de no poder vender.

Así que lo felicito al diputado Parodi por la preocupación, pero preocupémonos por otras cuestiones que hacen a la realidad de hoy de nuestra Provincia y de cientos de correntinos que están siendo expulsados de sus lugares de trabajo; no miremos únicamente una cuestión por la cual el Gobierno de la Provincia está apostando muchísimo.

Y hoy, lo que él decía que Corrientes es... en realidad Corrientes es la mayor plantadora, por decirlo así, de hectáreas de pinos en el País, eso se debe también a que hubo y va a seguir habiendo una política del Estado Provincial, incentivando las plantaciones de pinos y de eucaliptos y seguramente de otros árboles.

Así que creo que tiene que ser preocupación no solamente de un sector, o mirar únicamente por qué este sector no vende como debería vender, pienso que tenemos que poner la vista en muchas cosas como les comenté hoy; pero, lamentablemente, si no cambiamos la política de Estado, desde arriba, desde la Nación, nosotros podemos tener los mejores proyectos, las mejores leyes, los gobernadores pueden tener la mejor predisposición para llevar adelante políticas para sus comprovincianos y vamos a seguir estancados. Hoy el País está estancado lamentablemente y las economías regionales están fundidas.

Hoy los arroceros, salvo los 'Pools de siembra' que existen en la Provincia y que en Mercedes están instalados y que son muy pocos pero que concentran un gran número de hectáreas, son los únicos que están salvados. Los pequeños productores arroceros correntinos están fundidos. Están llenos de cuentas, no pueden pagar ni siquiera el gasoil y no pueden iniciar la preparación de su suelo para la próxima etapa.

Ésas son las cosas que tenemos que debatir y que defender, así que reitero, comparto la preocupación del diputado Parodi, pero creo que desde el Estado de la Provincia se está haciendo muchísimo, hay un acompañamiento muy especial al productor correntino, a todo tipo de productor y el Gobierno de la Provincia está a su lado, lo está acompañando; el Banco de la Provincia de Corrientes -el Banco de Corrientes- está al lado del productor correntino con créditos blandos, acompañándolo y tratando de solucionar sus problemas. Muchísimas gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Molina.

Tiene la palabra el diputado Mórtola.

SR. MÓRTOLA.- Gracias, señor presidente.

Realmente creo que...

-Dirigiendo la mirada a la diputada Locatelli, continúa diciendo el

SR. MÓRTOLA.- ... Y discúlpeme diputada que nos vayamos por otros temas debido a su proyecto, pero verdaderamente si hay algo que debo rescatar de esta H. Cámara y del bloque al cual pertenezco, es el trabajo que venimos haciendo con funcionarios del

Gobierno Nacional, para que a Corrientes lleguen un sin fin de proyectos y programas; para que la Provincia de Corrientes sea escuchada.

Y realmente tenemos abocadas nuestras energías a ello, así es en la cuestión energética y los fondos se han destrabado para que haya inversión energética en la Provincia de Corrientes; los fondos se han destrabado para que se solucione parte del problema energético en la Ciudad de Paso de los Libres, para que su intendente -que pertenece a otro signo político- pueda firmar una serie de convenios, con el fin de que puedan realizarse y bajar ciertas inversiones del Gobierno Nacional en la Provincia de Corrientes y en ese territorio en particular.

A lo que voy, en lo particular y discúlpeme señor presidente, es que estoy un poco cansado porque desde hace doce años vengo escuchando echar culpas al Gobierno Nacional. Verdaderamente, cansa ese discurso constante y sonante por parte de varios funcionarios. Y creo que acá en esta H. Cámara venimos trabajando en un clima de diálogo, en un clima de calidez humana también, si se quiere, a fin de poder dejar de lado cualquier cuestión de pertenencias políticas y poder avanzar sobre diferentes proyectos y programas para todos los ciudadanos de la Provincia de Corrientes.

También el Gobierno Nacional -y gestionamos en muchas ocasiones con varios legisladores- desembarca en Corrientes con programas que incluyen la educación a un sin fin de chicos. La semana pasada o en la última sesión tratamos un proyecto que -creo- era de la diputada Locatelli, también para que este programa de las netbooks que llegan a los establecimientos educativos, pueda alcanzar a otros establecimientos escolares que no podían acceder a este programa. Bueno, también se lleva adelante ese tipo de gestiones ante el Gobierno Nacional que, quizás, muchas veces no requieren este tipo de adhesiones a diferentes leyes para que a Corrientes lleguen esos programas.

Y no nos olvidemos de algo muy importante, que hace diez años se viene llevando adelante en un trabajo maduro y responsable entre el Gobierno Nacional y la Provincia de Corrientes por la refinanciación de las deudas, de las cuales la Provincia de Corrientes no paga un centavo -¡un centavo!-. ¿Para qué? Para que con esos recursos se puedan hacer las inversiones necesarias en infraestructura que necesita la Provincia de Corrientes.

Recién el diputado Molina hablaba de la tristeza y la preocupación que les aqueja a los plantadores de arroz, a los arroceros. Verdaderamente, a mí me da tristeza que un sin fin de chicos se vayan a establecimientos educativos totalmente devastados en

infraestructura o a establecimientos de salud donde no tienen los mínimos insumos necesarios y a donde también llegan un sin fin de programas nacionales, como el Remediar Más Redes que dotan a todos los establecimientos de salud de medicamentos para la población.

Semanas anteriores, en diferentes medios de comunicación salió la preocupación del sector arrocero, los que se han manifestado al respecto de las políticas del Gobierno Nacional. Quiero decirles que el sector arrocero es uno de los sectores que en el País y en esta Provincia en particular, en estos doce años ha obtenido ganancias exorbitantes -¡exorbitantes!- como nunca antes y escuchaba a un representante del sector hablar de la competitividad del dólar; el dólar hoy es más competitivo que el año pasado, donde ese mismo representante del sector arrocero manifestaba que tuvieron mejor rentabilidad el año pasado.

El problema y que hay que analizarlo, es internacional; hay que analizar el contexto internacional señores, de lo que viene pasando con el arroz -con la comercialización del arroz- y con la comercialización de la soja, que quizás a nosotros nos toca solapadamente. Pero también venimos, con muchos legisladores, gestionando y hablando con diferentes funcionarios para que sigan bajando programas y ayuda a la Provincia de Corrientes.

Así fue que el Gobierno de la Provincia, hace unos meses atrás, firmó un convenio con la Entidad Binacional Yacyretá para que también aporte a la Provincia de Corrientes un sin fin de recursos para todo lo que se refiere a parques y reservas en nuestra Provincia, recursos que van a ser administrados por los funcionarios del Gobierno Provincial. A lo que voy, es que estos legisladores -a los que hoy comúnmente nos tildan de opositores al Gobierno Provincial- venimos trabajando de manera constructiva, porque pensamos en todos los ciudadanos correntinos, porque el Norte que tenemos es el bienestar de todos ellos.

Simplemente, por estas cuestiones que hablaban mis pares recientemente, quería aclararles y darles un panorama de esta situación que se viene viviendo en la gestión de Gobierno de la Argentina y de la Provincia en particular. Muchas gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Mórtola.

Tiene la palabra el diputado Rodríguez.

SR. RODRÍGUEZ.- Sí, gracias.

No somos nosotros, precisamente, los que hemos salido del proyecto; parece que se han aprendido alguna lección o alguna orden que le han dado.

No nos olvidemos que es muy probable, diputado Mórtola, que la camaradería que reina en esta Cámara se vea sujeta a presiones debido a la proximidad de las elecciones; entonces, por supuesto, cada uno en su pensar va siempre a decir algo que vaya a favor o en contra de lo que el Partido de uno -al que cada uno pertenece- le instruya.

Es realmente increíble que se diga que hay una serie de gente sin trabajo en el sector arrocero, cuando ese sector es el que menos trabajo proporciona, primer punto.

Segundo punto, si es que tenemos un Banco realmente sólido -como el Banco de Corrientes- es ahora donde tendrían que acudir esos pequeños productores, dado que el diputado preopinante decía que los 'Holders' están fuera del tema; que existen acá en la Provincia, creo que bastantes.

Entonces, para esta cantidad de gente de ese sector que está sin trabajo, estimo que sería bueno que el Banco de la Provincia -dado que tiene una alta Gerencia de mucha eficacia- pueda distribuir ayuda también hacia la gente que necesita en Corrientes y no solo el Banco Central de la República Argentina; eso, sería realmente extraordinario.

Por otro lado, señor presidente, no podemos saber realmente cuáles son los fondos destinados al Ministerio de Producción para tratar estos temas, que sabemos que son de alguna manera globalizados y estamos en una situación no muy buena en comparación con otros años; eso lo sabemos todos, sobre todo los que ganan mucho dinero con la exportación. Tendríamos que, de alguna manera y antes que nada, saber cuál es el destino de la 'Ley de Leyes', que es el Presupuesto de la Provincia de Corrientes -no del Gobierno Nacional, ¡de la Provincia de Corrientes!- para ver cuánto son los fondos destinados a la promoción de los pequeños arroceros y de otra gente que se dedica a las Pymes o a las Micropymes. No hay Presupuesto aprobado -al igual que el 2013- casualidad seguramente, y ya se está acercando el fin de mes para la presentación del Presupuesto del año que viene. Entonces, a mí me es difícil poder cuantificar lo que dicen al unísono estos dos diputados de estas dos bancadas, amigos por otro lado, conocidos.

Por eso, estas cuestiones en donde se usa políticamente cualquier tema como el de la madera, después va a ser el azulejo, los ladrilleros o cualquier cosa.

-Abandona la Presidencia su titular, el diputado Cassani y se retira del Recinto.

-Ocupa la Presidencia, el vicepresidente 2° de la H. Cámara de Diputados, diputado Gaya.

SR. RODRÍGUEZ.- Ustedes saben perfectamente que a comienzos del año pasado, 2014 o fines del 2013, hemos ido a ver al interventor del INVICO -el ingeniero Bernardo Rodríguez- con la inquietud del por qué hay pocas casas acá en Corrientes hechas por INVICO y nos decía lo mismo, que es culpa del Gobierno Nacional.

Hablamos con la Secretaría de Infraestructura, con el señor López - el secretario del ministro- y nos decía que Corrientes no manda ningún proyecto o muy pocos; entonces, ¿qué le van a dar si no tienen proyectos para analizar? ¿De qué estamos hablando? Hablemos con los papeles sobre la mesa, no critiquemos y hablemos de cosas que se dicen por decir, como el hecho de volver a la historicidad de Corrientes, como si estuviéramos en la época de algún caudillo parecido a Artigas, o algunos de esos que querían separar a Corrientes del resto, o como los regímenes más nefastos militares del Siglo XX que, por tener la hipótesis de conflicto con Brasil, nos dejaban aislados completamente a toda la Mesopotamia y dentro de ella, a Corrientes.

¿De qué estamos hablando? Estamos entreverando las cosas y eso tiene una finalidad evidentemente de política partidaria, porque si fuera política lo respetaría, respetaría porque me interesa el intercambio político; pero cuando se trata de una orden partidaria -que todos sabemos, porque fue publicado- entonces da chiste, a mí me da ganas de reír y no tiene nada que ver si estamos hablando de la madera.

Evidentemente, es como dice el diputado Mórtola, con algunos ejemplos de apoyos muy importantes de la Nación; por supuesto, lo interesante sería que conociéramos el Presupuesto que no sabemos si existe o no existe, qué es lo que aportan la Provincia y el Banco de Corrientes poderoso que tenemos, para la gente que necesita. Eso es lo que a mí me interesaría saber, no lo que están haciendo los senadores y diputados nacionales y el Gobierno Nacional; no, me interesaría saber lo que hacen los correntinos por los correntinos.

Les voy a pedir por favor, esas chicanas son muy antiguas, son muy viejas; por lo menos, busquemos alguna otra cosa nueva, así podemos reírnos entre todos. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Gaya).- Gracias, diputado Rodríguez.

Tiene la palabra el diputado Molina.

-Abandona la Presidencia el vicepresidente 2º, diputado Gaya y ocupa una banca.

-Ocupa nuevamente la Presidencia su titular, diputado Cassani.

SR. MOLINA.- Gracias, señor presidente.

Sinceramente estoy asombrado, me siento muy agraviado por lo dicho por el diputado Rodríguez. Es una ofensa decir que somos enviados -prácticamente- o traídos de la oreja para que salgamos a defender al Gobierno de la Provincia; realmente me siento ofendido por las palabras del diputado. A lo mejor se disculpa más adelante, a lo mejor no quiso decir eso. Además, soy una persona muy respetuosa, nunca me habrán escuchado ni me van a escuchar agraviar a alguien, aunque piense diferente, aunque diga cosas como las que el diputado dijo que son cómicas, en principio eso.

Y hablar de lo que dijo el diputado Mórtola, en cuanto al apoyo de la Nación -que también lo dijo el diputado Rodríguez- lo único que falta, señor presidente, es que la Nación deje de enviar a Corrientes el apoyo en lo que tiene que ver con la salud y la educación. Eso sería el colmo de los colmos, que la Nación se olvide también de la educación y de la salud de los correntinos.

O sea, no comparto traer a discusión esas cosas, como que se trae apoyo a la educación de los correntinos; la educación depende de la Nación y la Nación no pone un peso en los sueldos de los docentes -nos estamos yendo por las ramas, discúlpenme- y reitero: lo único que falta es que los correntinos seamos ignorados por la Nación en la salud y la educación; eso sería el acabose.

También quiero decirle al diputado Mórtola, que la firma con la EBY por los recursos existe desde que existe la EBY; lo que se firmó ahora es para los recursos que van a enviar, pero esos recursos ya existen y se firman desde la época que se puso en marcha la Represa de Yacyretá.

Sobre el tema de las viviendas, por supuesto que llegan en tiempo y forma los mismos recursos, proporcionalmente por supuesto, del Fondo Nacional de la Vivienda a cada una de las provincias del País.

Pero los que no son iguales, son los envíos del Plan Federal de Viviendas que el Gobierno Nacional, en forma indiscriminada por decir así, envía a las provincias amigas. Claro, van a hablar con José López y les dice: 'Le enviamos lo que le corresponde', perfecto y estamos agradecidos. En ese sentido, en proporción, le envían al Chaco, a Misiones y a

todos, pero el otro “fondito” que maneja el Gobierno Nacional es el que no llega acá; por eso vemos que otras provincias reciben un mil seiscientos millones de pesos (\$1.600.000.000) para construcción de viviendas y Corrientes recibe el Fondo del FONAVI que le corresponde al resto de las provincias, en proporción; pero no ese fondo que reciben -como dije- Chaco, Misiones y todos los amigos del Poder de turno de la Nación.

Así que disculpe, señor presidente, que por ahí nos fuimos del tema, pero es importante que se aclaren muchas cosas, porque se tiran, se tiran y creo que -como lo decía antes el diputado Chaín- no nos podemos quedar callados. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Molina.

Tiene la palabra la diputada Locatelli. Me pide una interrupción el diputado Rodríguez, diputada: ¿usted se lo concede?

SRA. LOCATELLI.- Sí, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Tiene la palabra, brevemente, el diputado Rodríguez.

SR. RODRÍGUEZ.- Gracias.

Como fui aludido personalmente y se sintió, de alguna manera, directamente acusado o “agraviado” fue la palabra que usó el diputado Molina, quiero manifestar que en principio, ninguna de las cosas que dije significa un agravio personal; pero más allá de eso, si él se sintió agraviado me disculpo públicamente, acá y allá. De ninguna manera las disputas partidarias o la cercanía de las elecciones, ni lo que pensamos personalmente cada uno, van a enturbiar la relación que tenemos de amistad, de ninguna manera; o sea, que no quiero que lo tome personalmente. Pero sí también es cierto que no me explicó ninguna de las causas que yo he dicho ¿no? También lo quiero dejar en claro, antes de seguir, porque si no ya saldríamos del tema.

Además, quiero decirle que en realidad la educación y la salud corresponden a las provincias y está por ley que el Estado Nacional puede, por el Fondo Educativo, ayudar a las provincias; es un tema que viene por otro canal. Pero las provincias fueron hechas responsables por la Ley Federal de Educación, ya hace mucho tiempo, de la educación que imparte cada Provincia. No es que dependamos del estado de Kicillof; no, no tiene nada que ver, vayamos a mirar un poquito también qué pasa y cómo es la cosa. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Rodríguez.

Tiene la palabra la diputada Locatelli.

SRA. LOCATELLI.- Gracias, señor presidente, trataré de ser breve.

La verdad es que lo que quisiera realmente salvar acá, es este tema de que las inversiones del Gobierno Nacional no llegan a la Provincia. Con un solo ejemplo quiero demostrar que esto no es así y que en Corrientes recibimos muchas inversiones del Gobierno Nacional, por suerte.

Lo que celebro, es que este 6 de octubre en Monte Caseros se inaugura una fábrica de citricultura de exportación, que va a ser la única en la Provincia de Corrientes, con total financiamiento del Gobierno Nacional. Ésa es una muestra clara: veintiún millones de pesos (\$21.000.000) que puso el Gobierno Nacional para que la producción de Corrientes -lo cual celebramos por supuesto- siga adelante. Así que con este ejemplo nada más quiero salvar ese punto.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputada Locatelli.

Tiene la palabra el diputado Gaya.

SR. GAYA.- Muy cortito, señor presidente.

En realidad, fue interesante el planteo que hice, porque surgió que varios legisladores demuestran el compromiso y la gestión que llevan adelante ante el Gobierno Nacional en los diferentes organismos.

Simplemente, quiero sumar a esa gestión que llevan adelante con los diferentes programas, que no se olviden que la casa de San Martín está con serias dificultades; está presupuestado hace más de tres, cuatro o cinco años, no tiene luz, llueve en las instalaciones y los sanitarios no funcionan. Que sumen esto a esa buena gestión que tienen los legisladores con el Gobierno Nacional.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Gaya.

Tiene la palabra el diputado Mórtola.

SR. MÓRTOLA.- Señor presidente: cortito.

Dos cosas: primero, la educación y la salud pertenecen a la Provincia. Segundo, lo que decía el diputado Gaya recién, tengo entendido que todo lo que sean las obras y demás de la casa de San Martín está en licitación; ya se llamó -se convocó- a licitación.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Mórtola.

Tiene la palabra el diputado Fernández Affur.

SR. FERNÁNDEZ AFFUR.- Dos temas puntuales, señor presidente.

La casa del general San Martín fue licitada hace más de cinco años y en ese momento, eran cuatro millones de pesos (\$4.000.000) destinados a arreglarla.

Acá se pidió informes -y usted diputado, todavía no estaba; el diputado Mórtola no había asumido- recibimos los informes y al día de hoy se sigue sin cumplir, y peor aún, no le permiten al Municipio ni siquiera arreglar un ladrillo o pintar una pared porque es patrimonio nacional y depende de la Nación.

Por último, señor presidente, un solo recuerdo. Hablaba el diputado Mórtola con respecto a la refinanciación que recibe la Provincia. Si la Nación le pagara a la Provincia los un mil ochocientos millones de pesos (\$1.800.000.000) que le debe de regalías -y la Provincia le debe a la Nación un mil quinientos millones de pesos (\$1.500.000.000)- seríamos una Provincia sin deuda con la Nación. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Fernández Affur.

Tiene la palabra diputado Badaracco, muy breve, porque en realidad no tiene absolutamente nada que ver todo lo que estamos hablando desde hoy con el proyecto que queremos poner en consideración.

SR. BADARACCO.- Gracias, señor presidente.

Escuchamos tantas cosas que no sé por dónde empezar...

SR. PRESIDENTE (Cassani).- ... Votando, diputado...

SR. BADARACCO.- ... Voy a ser lo más breve posible.

Pero la controversia que sale de la discusión del tema en sí, es esta controversia permanente de las culpas, de repartir culpas; las culpas las tiene la Nación que no manda, discrimina. El ministro Vaz Torres creo que ayer dijo... bueno, usó un término bastante duro contra el ministro Kicillof porque no lo atiende, por esta discriminación que él manifiesta que sufre la Provincia de Corrientes.

Y en realidad el ministro, que a mí tampoco me atiende, no atiende a Vaz Torres -dicen allegados a él- porque lo aburre con sus explicaciones que son demasiado largas para decir muy poco y nunca lleva la documentación en orden de la Provincia, los números de la Provincia.

Digo que algo de cierto con el tema de la discriminación debe haber, porque lo repiten demasiado. Incluso, algunos ponen como ejemplo la política desarrollada por el Gobierno Provincial para que el Gobierno Nacional tome como ejemplo su funcionamiento; pero claro, ven una provincia súper ordenada, que no tiene Presupuesto por ejemplo -¡todavía no tiene Presupuesto!- y tiene que ingresar la 'Ley de Leyes', la transparencia necesaria de los números y no tiene ni siquiera Presupuesto.

Un capítulo aparte merece el tratamiento de las Cuentas de Inversión, que son los balances anualizados que también se aprobaron, en los años que lleva este Gobierno -hace quince años que están a cargo de la Provincia- la mayoría de las veces por el tiempo, no por el tratamiento, sino porque vencieron los plazos de tiempo. En estos últimos años conseguimos que por lo menos en la Comisión Bicameral se dé tratamiento, entre comillas, a las Cuentas de Inversión; no se revisa ni siquiera el 10% de los gastos de la plata de los correntinos.

En el sistema democrático en la Provincia, cuando se crean municipios nacen con una intervención, que se mantiene por lo menos por cuatro años; deberíamos mejorar la democracia para ponernos como ejemplo. Acá los 'pibes' de 16 a 18 años no pueden votar para concejales, ni para sus intendentes ni para gobernador de la Provincia, sí pueden votar en el ámbito nacional, en las elecciones nacionales. O sea, que los 'pibes' correntinos son los que menos derechos tienen en todo el País.

Todas las provincias argentinas tienen su Presupuesto aprobado, la única que no tiene es Corrientes. Los organismos provinciales están todos intervenidos desde 'allá ité', desde que entraron hasta hoy. ¿Qué transparencia, qué ejemplo queremos dar de manejo institucional y de gobierno, si no cumplen con la más mínima obligación de rendir cuentas? ¿Si ni siquiera lo ordenan en su conducción? Los mantienen en una intervención permanente, completamente inconstitucional...

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Diputado Badaracco: lo llamo al tema porque o si no...

SR. BADARACCO.- Sí, señor presidente.

Para redondear diría que deberíamos mejorar nuestro sistema democrático, deberíamos mejorar los sistemas en cuanto a la transparencia, deberíamos darle independencia real -con Presupuesto en tiempo y forma y con los fondos necesarios- a los otros Poderes del Estado y tal vez, si corregimos todo eso, nos dejen de discriminar y empecemos a vivir en una Provincia diferente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Badaracco.

En consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se leen, votan y aprueban, sin observaciones, los artículos 1º, 2º, 3º, 4º, 5º, 6º, 7º, 8º, 9º y 10. El artículo 11 es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Con media sanción, pasa al H. Senado para su consideración.

5.06.- Expediente 9.974: despacho 2.289 de la Comisión de Producción, Industria, Comercio y Turismo que aconseja sanción favorable, con modificaciones, al proyecto de ley por el que se declara patrimonio cultural inalienable a las expresiones y fiestas de Carnaval. Diputado Alfonso.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Tiene la palabra el diputado Alfonso.

SR. ALFONZO.- Gracias, señor presidente.

¿Cómo salir de temas aparentemente tan serios para entrar en esto, que para algunas personas no es serio? Pero para mí sí lo es y para muchos de ustedes comenzó a serlo a partir de que lo hemos puesto en el tapete. En el tapete lo hemos puesto el año pasado, cuando comenzamos a tratar y esta Cámara dio entidad, a través de la Ley del Comparsero, a un sector que se manifiesta culturalmente de una manera y que juntamente con el chamamé hacen el andamiaje esencial de la cultura del correntino.

Mucho pensé cómo arrancar, cómo plantear, cómo fundar y cómo pedirles a mis pares que me acompañen con el voto positivo de este proyecto, no sin antes agradecer a la comisión y a la gestión personal del presidente de la comisión, el diputado Fernández Affur para obtener este despacho.

Seguramente hablar de carnaval, después de tantos temas importantes que se trataron hoy, a lo mejor no es relevante. Pero, como he dicho, forma parte de nuestra cultura para los que hacen y los que nos involucramos en el carnaval a lo largo del tiempo y entre ellos, puedo citar a muchísima gente que lo hace en su vida habitual. ¿Quién puede negar a Ricardo Rasmussen?, un eximio cardiólogo; ¿a la decana de la Facultad de Derecho?, comparsera de Ará Berá; ¿a la diputada Mancini Frati? reina de Yasi Berá, una comparsa de Esquina; ¿quién puede negar a la Juez de Instrucción N° 5 Laura Varela?, que también fue reina de una comparsa. Mujeres bellas como María José Nicolini, camarista Civil o Nidia Billinghamst, camarista en lo Contencioso Administrativo y puedo seguir con muchos más.

Puedo decir también, con orgullo, que el que siente esta pasión -como el chamamecero que nace con su acordeón- nace porque así lo siente y vaya una anécdota que me sucedió hace años atrás, cuando un amigo me decía: 'Yo quiero que mi hija ya deje de participar en el carnaval y se ocupe de otros temas serios'. Lo vi a ese amigo emocionarse cuando su hija se recibió de licenciada en Administración de Empresas, tanto se emocionó como cuando la eligieron bastonera de la comparsa para la Edición 2016. Quiere decir que podemos hacer ambas cosas: desarrollarnos profesionalmente en la actividad que elijamos, pero también esto que hace a nuestra cultura y que merece un reconocimiento.

Es por ello que este proyecto de ley que, a lo mejor después de todo lo que se dijo en esta sesión -la sesión más larga creo de las que hemos tenido a la mañana- no me podía quedar callado y decir que esto surge como corolario del 3° Foro de Comparseros que se hizo en la Ciudad de Esquina. Hay más de ciento diez comparsas y agrupaciones musicales a lo largo y a lo ancho de toda la Provincia. San Isidro tiene un curso de contramano, el único en la Provincia, porque va y vuelve. Ramada Paso, Pago de los Deseos, Colonia Liebig, etcétera.

Ayer la gente me decía que Ará Berá y Sapucay iban a estar de fiesta, no señores, no se equivoquen, estamos de fiesta todos, absolutamente todos los que hacemos a esta movida del carnaval.

Un carnaval que, si miramos en términos económicos, genera circulante en una época del año en que la balanza comercial prácticamente se toma vacaciones. Hay casi ocho mil personas en toda la Provincia que se manifiestan, son ocho mil pares de zapatos que hay que hacer, estamos dando fuentes de trabajo al zapatero -en negro, es cierto- al modisto, al choripanero, al remisero, etcétera. El volumen económico que se genera alrededor de esta movida es sumamente importante y debe ser tomado como una política de Estado, porque estamos hablando también de recursos.

Entonces, celebro que muchos de ustedes hoy han tomado una visión diferente de lo que significa el carnaval para el correntino; de hecho, la Vicegobernación lo tomó como bandera y festejó este 2º Año del Comparsero la semana pasada acá, en el Recinto.

Por eso, señor presidente, al Cuerpo le pido el acompañamiento en este proyecto que seguramente va a ser ley y también insto -y celebro- a este tipo de manifestaciones culturales, que hacen a la idiosincrasia de los correntinos y que juntamente con el Chamamé, deben ir de la mano. Nada más, muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Alfonzo.

Tiene la palabra la diputada Mancini Frati.

SRA. MANCINI FRATI.- Señor presidente: antes que nada quiero agradecer al diputado Alfonzo por haberme pedido que lo acompañe en este proyecto y darle al carnaval correntino el reconocimiento, la entidad que se merece y que le corresponde.

Hace un tiempo leí una frase que me impactó, decía: 'Nada grande en el mundo se ha llevado a cabo sin pasión' y la verdad que lo que el diputado Alfonzo ha puesto en este proyecto, ha sido pasión. Esta pasión que siente el comparsero cuando sale a bailar, la

garra y la alegría que le pone en la calle, la pasión que le pone el dirigente de la comparsa al dedicarle tiempo, esfuerzo, sacrificio, muchas horas de su día e inclusive a veces y en muchas ocasiones -sobre todo en las comparsas pequeñas del Interior- el esfuerzo económico.

Estoy absolutamente convencida que Corrientes es un pueblo que ama el carnaval y lo lleva adelante de una manera muy especial, de una manera que no se ve en otras provincias de la Argentina, donde también en algunas hay carnaval pero lo toman ya como una cuestión comercial e industrial -muchas veces- pero aquí no. Ésa es nuestra característica, la pasión y el sentir que le ponemos es lo que nos destaca.

Es por eso que quiero agradecerles, porque sé que van a acompañar al proyecto, quiero agradecerles a todos ustedes, a mis pares y quiero invitarlos a continuar defendiendo y cuidando esto, que es la pasión por el carnaval que sentimos y que forma parte de cada una de nuestras vidas. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputada Mancini Frati.

Tiene la palabra la diputada Moray.

SRA. MORAY.- Gracias, señor presidente.

Quiero adelantar mi apoyo al proyecto del diputado Alfonzo y hacer hincapié en que esto genera trabajo genuino, como el turismo enriquecedor para nuestra Provincia y es una manera de transmitir también todo el acervo cultural, no solamente de lo que sea carnaval sino también es la manera de transmitir nuestra cultura, es la chimenea sin humo, es el esparcimiento del espíritu que es saludable y también es un motivo de reunión familiar que, hoy por hoy, necesitamos y mucho. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputada Moray.

Tiene la palabra el diputado Tassano.

SR. TASSANO.- Gracias, señor presidente.

Es para apoyar, obviamente, el proyecto presentado por los diputados y, simplemente, destacar que esto por ahí sea el comienzo de mucha legislación que falta en el tema del carnaval, de mucha organización y, sobre todo, de un decidido apoyo a una actividad que es símbolo de Corrientes y que, a veces, se pregona con otras actividades cuando ésta es realmente superior: superior en cantidad de gente que involucra, superior -entre comillas- en la industria que mueve y creo que es el momento de dar un salto en lo que sería la profesionalización de esto, para que realmente sea una fuente de ingresos para

la Provincia de Corrientes y un real apoyo, como decían los diputados que me antecedieron en el uso de la palabra, a toda esa pasión, a toda esa garra y todo lo que tanta gente en Corrientes pone para su feliz realización. Muchas gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Tassano.

Tiene la palabra el diputado Chaín.

SR. CHAÍN.- Señor presidente: acompaño en un todo este proyecto de ley del diputado Alfonzo y lo invito a que, de ahora en más, cuando salga a los medios de Prensa lo haga con más firmeza, porque al comienzo de su alocución dijo que hay temas más importantes; no sé si hay temas importantes o menos importantes, éste es un tema muy importante, hace al acervo, la tradición y la cultura del correntino, da fuentes de trabajo a miles de correntinos -como se dijo acá- y como si eso fuera poco, da alegría a los correntinos, a miles de familias y eso lo vemos y lo sentimos.

Entonces, ahí tenemos que estar los legisladores. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Chaín.

Tiene la palabra el diputado Rodríguez.

SR. RODRÍGUEZ.- Gracias, señor presidente.

Es sencillamente para comentar que el carnaval como organización está pasando por un momento no feliz; por eso, es que me parece muy bien esta ley, porque debido a desinteligencias, falta de criterios comunes o, tal vez, falta de un manejo organizacional y de marketing entre varias instituciones públicas y privadas, están poniendo en peligro esta fiesta tan importante para nosotros, para todos los correntinos.

Creo que tiene que volver al sitial que tenía y por eso voy a acompañar esta ley, cuyo autor -no sé si lo va a confesar en algún momento- también sacó un premio...

-Dirigiéndose al diputado Alfonzo, dice el

SR. RODRÍGUEZ.- ... Usted fue premiado, al igual que la eterna reina que tiene arriba de su banca ¿no? En Esquina.

También acá tenemos un empresario como 'Pepe' Fernández Affur, que ha hecho tanto por el carnaval y yo sé que le tomó varios años de crítica y de varias cosas, pero salió indemne; no ganó nada, pero salió indemne.

Este tipo de cuestiones voluntaristas creo que hay que solucionarlas con la unión competitiva en busca de que nuestro carnaval se industrialice, creo que no va a perder el acervo ni el calor popular, al contrario, va a ser como la Fiesta del Chamamé que ahí sí el

Gobierno de la Provincia -que hoy estábamos hablando- reconozca o lo tome con más seriedad y ha hecho en los últimos años espectáculos dignos de ser vistos, no sólo en Corrientes sino en toda la Argentina y en los países limítrofes también.

Para mí, éste es un tema muy importante, más allá de que también nos hace aflorar nuestra 'no perdida' juventud, cuando veíamos al porta bandera entrar. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Rodríguez.

Tiene la palabra el diputado Alfonzo.

SR. ALFONZO.- Señor presidente: en mi alocución en el reconocimiento a las personas que han participado en el carnaval activamente, hay un periodista parlamentario el señor Antonio Haedo que está acá presente y la señora secretaria de la H. Cámara Evelyn Karsten también. Así es que, vaya también mi reconocimiento hacia ellos. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Alfonzo.

Tiene la palabra el diputado Fernández Affur.

-El diputado Fernández Affur señala hacia el Estrado y dice

SR. FERNÁNDEZ AFFUR.- Se olvidaron de quien presidió, que estuvo ocho años sentada allí y fue reina.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- ¡Yo no fui!

SR. FERNÁNDEZ AFFUR.- No, usted no...

-Risas en la Sala.

SR. FERNÁNDEZ AFFUR.- ... Hoy hablaban de cuestiones de Estado y que el carnaval nos interesa a todos los correntinos.

Un ejemplo claro, es cuando presenté un proyecto de resolución solicitando que se declarara a Corrientes, por ley, como Capital Nacional del Carnaval, porque está declarada por una resolución, la 913/94 de la Secretaría de Turismo, en ese momento, de la Nación.

Lo bueno fue que este proyecto de resolución llegó a manos del diputado Rubín -del Frente para la Victoria -y también a manos del diputado Valdés -de la Unión Cívica Radical- y ambos presentaron un proyecto similar para que, justamente, Corrientes sea declarada por ley como Capital Nacional del Carnaval ante el avasallamiento de algunas ciudades, como el caso de Gualeguaychú que pretendía birlarnos en ese sentido después de cincuenta y dos años.

Eso un poco demuestra el interés que tenemos todos los correntinos, dejando de lado las diferencias políticas para que así sea. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Fernández Affur.

En consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se leen, votan y aprueban, sin modificaciones, los artículos 1º y 2º. El artículo 3º es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Con media sanción, pasa al H. Senado, para su consideración.

5.07.- Expediente 10.357: despacho 2.290 de la Comisión de Producción, Industria, Comercio y Turismo que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita al Poder Ejecutivo realice las gestiones necesarias para concretar la instalación de una delegación del Instituto de Fomento Empresarial (IFE), con sede en la ciudad de Esquina. Diputada Mancini Frati.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se lee, vota y aprueba, sin modificaciones, el artículo 1º. El artículo 2º es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Es resolución, se harán las comunicaciones correspondientes.

5.08.- Expediente 10.382: despacho 2.281 de la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita al Poder Ejecutivo la construcción de un tinglado en el patio de la Parroquia San Antonio de Padua de la Localidad de San Antonio de Itatí, Departamento de Berón de Astrada. Diputada Yagueddú.

Por Secretaría se dará lectura.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Tiene la palabra la diputada Yagueddú.

SRA. YAGUEDDÚ.- Gracias, señor presidente.

Después de tantos temas tan importantes, yo también quiero traer a este Recinto algo muy importante para mi pueblo. La iglesia de San Antonio de Itatí es una construcción muy antigua, si bien es cierto tiene un buen patio pero faltan comodidades de infraestructura.

En una conversación previa que tuve con el señor gobernador cuando se celebró el Día de la Policía, le comenté de la necesidad de un tinglado en el patio parroquial. Él me dijo que el sacerdote le haga llegar una nota solicitando esto y hoy, yo le quiero hacer saber al señor gobernador que la estoy presentando.

Quiero agradecer a la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos que dio dictamen aconsejando la sanción favorable a este proyecto, porque es una necesidad para nuestra parroquia. Allí se realizan eventos culturales, religiosos y a veces las inclemencias del tiempo -frío, calor o lluvia- hacen imposible que esto se pueda concretar en algunos casos.

Se lo pido desde aquí y no es una crítica por la falta, es simplemente un pedido por una necesidad de mi pueblo, para mi comunidad, para la Parroquia de San Antonio de Itatí y bueno, ahora esperar que el proyecto se lleve a cabo. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputada Yagueddú.

En consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se lee, vota y aprueba, sin modificaciones, el artículo 1º. El artículo 2º es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Es resolución, se harán las comunicaciones correspondientes.

5.09.- Expediente 10.387: despacho 2.282 de la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita al Poder Ejecutivo realice mejoras en la bicisenda de la Ruta 5. Diputada Locatelli.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se leen, votan y aprueban, sin modificaciones, los artículos 1º y 2º. El artículo 3º es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Es resolución, se harán las comunicaciones correspondientes.

5.10.- Expediente 10.397: despacho 2.283 de la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita al Poder Ejecutivo construya un tinglado para el cerramiento del patio interno del Colegio Secundario "Genaro Berón de Astrada" de la Localidad de San Antonio de Itatí. Diputado Yung.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se lee, vota y aprueba, sin modificaciones, el artículo 1º. El artículo 2º es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Es resolución, se harán las comunicaciones correspondientes.

5.11.- Expediente 10.406: despacho 2.284 de la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita al Ente Binacional Yacyretá, realice inversiones y obras complementarias para municipios correntinos. Diputado Parodi.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Tiene la palabra el diputado Parodi.

SR. PARODI.- Gracias, señor presidente.

Quiero agradecer a la comisión por el despacho favorable y creemos que se vienen tiempos de diálogo, más de los que podrían existir y hoy lo habíamos conversado cuando se trataron otros temas, entre Nación y Provincia y entre Provincia y Municipios.

Éste es un proyecto que tiende a solicitar al Ente Binacional, justamente que realice inversiones en cuanto a obras que pueden destinarse a mantener los recursos sustentables en cuanto a la fauna íctica.

Nosotros sabemos que en otras provincias el Ente Binacional pudo afrontar proyectos similares, sin contar con obras grandes que también se hicieron de infraestructura, como la autovía en Candelaria y tramos de autovía importantes en la Provincia de Misiones. Creemos que con este pedido, por lo menos vamos a poner en la agenda del Ente Binacional un tema que realmente es importante para los correntinos, que es mantener un recurso que es escaso, recurso que si bien es renovable, según la misma Secretaría de Recursos Naturales de la Provincia -la antigua Fauna y Flora- se encuentran en peligro algunas especies ícticas, algunas especies de peces.

Por eso y volviendo al tema inicial, creo que son tiempos de diálogo, valoramos mucho desde nuestra banca el esfuerzo que hace el Ente Binacional en resolver muchas cuestiones que hacen a la Provincia de Misiones, a la Provincia de Corrientes y el aporte a Ituzaingó, pero también en cuanto a este tema específico, puntual, entendemos que el impacto ambiental a la fauna íctica está prioritariamente río abajo de la Represa, ¿qué significa?, de donde está emplazada la Represa Yacyretá, el impacto lógicamente es para las comunas que vienen, como ser Ituzaingó, Itá Ibaté, pasando por Bella Vista, Goya, Esquina y es ahí donde pedimos que se aporte económicamente, para mantener este recurso sustentable que es la fauna íctica.

En algún tiempo en la Argentina existieron pisciculturas muy reconocidas. Una de ellas emplazada en Bella Vista, también se estudiaba desde la universidad, desde la Universidad de La Plata venían a radicarse, a realizar una especie de pasantía durante quince días, un mes y estudiaban las especies nativas en nuestro Río Paraná. Hoy, lamentablemente, estas pisciculturas no existen a pesar de que existe un centro acá cerca en Santa Ana.

Nosotros vemos como muy positivo que el Ente Binacional nos dé una mano económica, concreta y técnica, ya que tiene actualmente técnicos específicos en el área de recursos sustentables, renovables como son los peces, ¿no es cierto?

Por eso, señor presidente, creo que sin ánimo de polemizar y reconociendo el trabajo que hace el Ente Binacional, el diálogo necesario entre la Provincia y la Nación y justamente éste que es supranacional -un Ente Binacional- creemos que es favorable, es aconsejable solicitar sin que esto sea una obligación, ya que no estamos en condiciones de obligarlo; es un pedido serio que puede ir acompañado de una gestión o de varias gestiones de los legisladores de esta Cámara.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Parodi.

Tiene la palabra la diputada Mancini Frati.

SRA. MANCINI FRATI.- Sí, señor presidente: quiero simplemente adelantar mi voto favorable al proyecto presentado por el diputado Parodi, teniendo en cuenta que la cuestión planteada es de suma importancia; es algo similar a lo que se pretendía y al espíritu que tenía el proyecto de resolución que el año pasado aquí se aprobara, con el acompañamiento unánime de mis pares, solicitando al Gobierno de la Nación que en el momento de volver a redactar el Tratado de Yacyretá, hubiera un representante correntino que integre el Consejo de Administración.

Justamente la finalidad era esa, que realmente defienda los intereses de los correntinos y que todo este tipo de cuestiones puedan ser escuchadas a través de ese representante.

Así que con muchísimo gusto, acompaño el proyecto de resolución del diputado Parodi.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputada Mancini Frati.

En consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se lee, vota y aprueba, sin observaciones, el artículo 1º. El artículo 2º es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Es resolución, se harán las comunicaciones correspondientes.

5.12.- Expediente 10.475: despacho 2.288 de la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos por el que se aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita a la Dirección Nacional y Provincial de Vialidad, colocación de delimitadores de ruta, carteles señalizadores y de precaución en el acceso a la comuna de Yatay Tí Calle. Diputado Parodi.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se lee, vota y aprueba, sin observaciones, el artículo 1º. El artículo 2º es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Es resolución, se harán las comunicaciones correspondientes.

5.13.- Expediente 10.531: despacho 2.287 de la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos por el que se aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se insta al Poder Ejecutivo a realizar la restauración del retablo del altar de la Parroquia San Roque de Montpellier de la Localidad de San Roque. Diputado Chaín.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se lee, vota y aprueba, sin observaciones, el artículo 1º. El artículo 2º es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Es resolución, se harán las comunicaciones correspondientes.

5.14.- Expediente 10.545: despacho 2.291 de la Comisión de Producción, Industria, Comercio y Turismo por el que se aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita al Poder Ejecutivo informe sobre el estado actual de los frigoríficos y mataderos municipales de la Provincia. Diputado Parodi.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Tiene la palabra el diputado Parodi.

SR. PARODI.- Sí, señor presidente: la finalidad que tiene este proyecto es la de conocer también -si bien ya tenemos informalmente el conocimiento de que no se exporta desde Corrientes- qué mecanismos legislativos tenemos y qué gestiones podemos realizar desde los distintos bloques, en forma conjunta con el Gobierno Provincial, debido a la radicación de un frigorífico modelo en Cruzú Cuatía que tiene -por lo menos- el potencial para exportar y otros en vía de radicación en la Provincia de Corrientes. Entonces, la intención es conocer todos los datos que podamos tener a fin de poder trabajar en forma legislativa o de gestión. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Parodi.

En consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se leen, votan y aprueban, sin observaciones, los artículos 1º y 2º. El artículo 3º es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Es resolución, se harán las comunicaciones correspondientes.

5.15.- Expediente 10.556: despacho 2.278 de la Comisión de Salud Pública por el que se aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita al Poder Ejecutivo, instrumente las gestiones necesarias para conseguir el nombramiento de un profesional kinesiólogo para el Hospital "Juan R. Vidal" de la Localidad de San Antonio de Itatí, Departamento de Berón de Astrada. Diputada Yagueddú.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Tiene la palabra la diputada Yagueddú.

SRA. YAGUEDDÚ.- Gracias, señor presidente.

Como verán, mi pueblo tiene muchas necesidades y lo hago desde el corazón y como hija de ese pueblo. Les pido a las autoridades que tienen la responsabilidad de entregar a la ciudadanía estas soluciones, que lo hagan y que sea lo antes posible.

El hospital de Berón de Astrada o San Antonio de Itatí, es el hospital cabecera del Departamento, es el único hospital del Departamento y tener un profesional kinesiólogo es una necesidad y con urgencia.

La gente con problemas de discapacidad, como por ejemplo provoca este mal que nos acecha en estos tiempos como es el ACV, tienen que trasladarse hasta la Localidad de Itá Ibaté o a la de Caá Catí para conseguir el tratamiento de este profesional; eso conlleva gastos que se suman al tratamiento en su salud, transporte expreso, que en algunos casos llegan a quinientos pesos (\$500) y seiscientos pesos (\$600), solamente en movilidad. Un tratamiento de kinesiólogía, como mínimo son cinco días de sesión, mínimo; o sea, que allí nomás tenemos esa cantidad de dinero.

Por eso quiero pedir con mucho respeto, porque soy una persona a la que siempre le gusta respetar y por sobre todas las cosas, respetar las investiduras; creo, sostengo y sostuve siempre, que cada uno desde el lugar en el que nos corresponde estar, debemos brindar a los ciudadanos que depositaron en nosotros su confianza lo mejor. Desde este lugar, siempre dije que el Parlamento y nosotros, los diputados, somos las voces de nuestro pueblo y particularmente de la Provincia y la Nación en general.

Con mucho respeto y sabiendo que voy a ser escuchada, pido a las autoridades responsables que San Antonio de Itatí y el Hospital J. R. Vidal cuenten con el servicio del profesional kinesiólogo. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputada Yagueddú.

En consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se lee, vota y aprueba, sin observaciones, el artículo 1º. El artículo 2º es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Es resolución, se harán las comunicaciones correspondientes.

5.16.- Expediente 10.184: despacho 2.280 de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología por el que se aconseja el pase al Archivo del proyecto de resolución por el que se solicita al Poder Ejecutivo implemente a través de la Dirección de Enseñanza Superior, la Carrera Terciaria “Tecnatura en Seguridad Vial”.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración el pase al Archivo.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Pasa al Archivo.

Pasamos a considerar el proyecto de resolución contenido en el Punto 3º del Orden del Día, que se encuentra reservado en Secretaría.

3.14.- Expediente 10.681: solicita al ICAA y al Municipio de Riachuelo informes respecto a los permisos y/o autorizaciones que permiten el movimiento de suelo y construcción de terraplenes realizados a la vera del Río Riachuelo. Diputado Mórtola.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración el tratamiento sobre tablas.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado su tratamiento sobre tablas.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Tiene la palabra el diputado Mórtola.

SR. MÓRTOLA.- Gracias, señor presidente.

Solamente es para solicitar al Cuerpo el acompañamiento en este proyecto de resolución, que en verdad tiene que ver con esta responsabilidad que tenemos todos, como miembros de la sociedad y como legisladores en particular, respecto de contribuir al trabajo de prevención de lo que se espera será el fenómeno y las consecuencias que traerá la Corriente del Niño.

Se está pidiendo un informe al Instituto Correntino del Agua y del Ambiente -a través de este proyecto- sobre una serie de obras de movimiento de suelo y terraplenes que se realizaron sobre la Ruta 12, en el kilómetro 1.021, que comunica Corrientes con la Ciudad de Riachuelo, debajo del puente ferroviario que se puede divisar ahí.

Se está pidiendo un informe respecto del impacto ambiental de estas obras y si tuvieron algún tipo de autorización para llevarse adelante; no nos olvidemos que el Río Riachuelo desemboca justamente por ese cauce en el Río Paraná. Con las lluvias y las crecientes que se avecinan, este movimiento de suelo, estas obras o estas construcciones de terraplenes pueden afectar seriamente el desagüe de estas aguas, trayendo como consecuencia inundaciones graves en toda la cuenca de Riachuelo, en San Luis del Palmar y en San Cayetano.

Así que para pedirles el acompañamiento en este pedido de informe que busca solo eso, que nos informen respecto a estas construcciones de terraplenes. Muchas gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Mórtola.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se leen, votan y aprueban, sin observaciones, los artículos 1º y 2º. El artículo 3º de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Es resolución, se harán las comunicaciones correspondientes.

Pasamos a considerar los proyectos de declaración contenidos en el Punto 3º del Orden del Día y los incorporados.

Tiene la palabra el diputado Rodríguez.

SR. RODRÍGUEZ.- Señor presidente: es para solicitarle que todos los proyectos de declaración sean tratados en forma conjunta.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración la moción del diputado Rodríguez.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. En consecuencia, todos los proyectos de declaración serán tratados y aprobados en forma conjunta.

3.22.- Expediente 10.656: de reconocimiento y beneplácito al Servicio Penitenciario por su iniciativa de realizar actividades culturales y recreativas en las distintas unidades a su cargo. Diputado Yung.

3.23.-Expediente 10.660: de interés la presentación del libro “Luz de Malvinas”, el 30 de septiembre. Diputado Cassani.

3.24.- Expediente 10.661: de beneplácito por la señalización, como ex centros clandestinos de detención, a la Comisaría Primera de Goya y la agrupación “Mesopotamia Sur” de Gendarmería Nacional en Curuzú Cuatiá. Diputada Locatelli.

3.25.- Expediente 10.664: de interés el 188 aniversario de la fundación de la localidad de San Miguel, el 9 de octubre. Diputado Gaya.

3.26.- Expediente 10.665: de interés el “Día del Camino”, el 5 de octubre. Diputada Bestard.

3.27.- Expediente 10.666: de interés el “Día Internacional del Notariado”, el 2 de octubre. Diputada Bestard.

3.28.- Expediente 10.670: de interés el Certamen Precosquin 2016, el 31 de Octubre. Diputado Chaín.

3.29.- Expediente 10.673: de interés la Campaña de concientización realizada por el Instituto Cerebro con motivo de conmemorarse el Día Mundial del Alzheimer, el 21 de septiembre. Diputado Alfonzo.

3.30.- Expediente 10.674: de interés la Jornada Cultural “Ni una Menos” organizada por el colectivo de mujeres. Diputada Locatelli.

3.31.- Expediente 10.675: de interés la XXI Fiesta Nacional de la Horticultura que se realizará en la Ciudad de Santa Lucia los días 1, 2, 3, y 4 de octubre de 2015. Diputado Vallejos. Mismo tema que el expediente 10.703.

3.32.- Expediente 10.677: de beneplácito por los logros obtenidos por el deportista Horacio Gómez. Diputado Fernández Affur.

3.33.- Expediente 10.678: de beneplácito por el Campeonato Panamericano obtenido por el señor Horacio Gómez, en la modalidad levantamiento de potencia. Diputado Badaracco.

3.34.- Expediente 10.679: de interés el “12 Concurso de Pesca variada embarcada con devolución” en Bella Vista. Diputado Mórtola.

3.35.- Expediente 10.680: de interés la “13 Fiesta Nacional de la Naranja” del 8 al 11 de octubre, en Bella Vista. Diputado Mórtola.

3.36.- Expediente 10.683: de interés los proyectos “6º Modelo Regional de Naciones Unidas” y “6º Edición del Proyecto Ciudadanía de Jóvenes”, llevados a cabo por la Organización Argentina de Jóvenes para las Naciones Unidas (OAJNU) Sede Corrientes. Diputada Insaurralde.

3.37.- Expediente 10.684: de interés la “15 Fiesta del Guiso de Arroz”, el 3 de octubre en Riachuelo. Diputado Gaya.

3.38.- Expediente 10.685: de interés el “Curso de Auxiliar en Enfermería – Básica y cuidados paliativos”, a celebrarse anualmente en distintas localidades de la Provincia. Diputado Cassani.

3.39.- Expediente 10.688: de interés el lanzamiento y puesta en órbita del ARSAT 2. Diputado Mórtola.

3.40.- Expediente 10.690: de interés el “Día Nacional del Voluntariado”, el 4 de octubre. Diputada Bestard.

3.41.- Expediente 10.691: de interés el “Día de las Personas de Edad o Adultos Mayores”, el 1º de octubre. Diputada Bestard.

Expediente 10.699: de interés la carrera de Especialización en Derecho Administrativo. Diputado Cassani.

Expediente 10.700: de interés y adhesión a los actos y actividades que se realicen con motivo del “Día Internacional del Notariado”, el 2 de octubre. Diputada Gómez.

Expediente 10.701: de interés la “Megamuestra Ciudad Emprendedora”, del 2 al 4 de octubre en el Club Boca Unidos. Diputado Mórtola.

Expediente 10.702: de interés el curso de “Ceremonial Gubernamental”, el 6 de octubre. Diputado Cassani.

Expediente 10.703: de interés la “21 Fiesta Nacional de la Horticultura” del 1 al 4 de octubre en Santa Lucía. Diputada Moray.

Expediente 10.704: de interés el Taller: “Aproximaciones Teóricas del Modelo de Integración Sensorial, Estrategias Básicas para el Aula”, el 3 de octubre. Diputada Vischi.

Expediente 10.705: de interés el Congreso “Ley Provincial de Educación”. Diputado Cassani.

Expediente 10.706: de interés las Jornadas de Actualización del nuevo Código Civil Comercial de la República Argentina, durante los meses de octubre y noviembre.

En consideración el tratamiento sobre tablas.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado su tratamiento sobre tablas.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se leen.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración.

-Se leen, votan y aprueban.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Son declaraciones, se harán las comunicaciones correspondientes.

Tiene la palabra la diputada Locatelli.

SRA. LOCATELLI.- Sí, señor presidente, no quería dejar pasar porque hoy aquí se habló del tema de la casa de Yapeyú de San Martín.

Quería salvar y sobre todo para que conste en Acta, porque en esta Cámara declaramos por unanimidad hace un mes largo o dos meses, el beneplácito justamente por el llamado a licitación. Es la Licitación Pública Nacional 6/2015 y que fue publicada en el Boletín Oficial.

Sobre todo quería dejar constancia de que la misma fue hecha de junio a julio y están para adjudicarse esas obras. Muchas gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Como ya agotamos el tema, no quiero dejar de señalar algunos conceptos de lo que largamente se debatió hoy, que arrancó con la moción de la diputada Locatelli -con el tema de la madera-, se bifurcó la conversación, el diálogo y el debate y terminamos hablando de otras cosas.

Me parece que son valiosas, desde que soy presidente de la Cámara trato de abogar y por eso suelo ser mucho más tolerante de lo que dice el Reglamento, para que las bancas sirvan no solamente para expresar ideas y conceptos respecto del proyecto que se está tratando, sino también para que se constituyan en una especie de tribuna donde cada uno tenga derecho a expresar qué es lo que piensa respecto de las cosas de la Provincia, respecto de las cosas de la Nación o respecto de las cosas que le pasan habitualmente a la sociedad.

De lo que uno escucha habitualmente de la dirigencia política, legisladores o no, creo que lo que nos falta -y me incluyo por supuesto en esto- es el sentido federal; tenemos que aprender todos los dirigentes políticos a pensar con un sentido federal y dejar de tener una visión de estar a favor o en contra del Gobierno Nacional.

En realidad y no hablo -para no 'partidizar'- de este Gobierno, voy a hacer abstracción del mismo, además porque dentro de noventa días vamos a tener un nuevo gobierno en la Argentina. Y ojalá que el próximo gobierno -no sé de qué partido va a ser, ni sé quién va a ser el que termine administrando por los próximos cuatro años la Argentina- no necesite de

gestores ante el Gobierno Nacional. El Gobierno Nacional tiene la obligación de administrar y de velar por cada uno de los argentinos, viva en el lugar donde viva.

Lamentablemente, el debate en los últimos años en la Argentina y del cual nosotros como correntinos no somos ajenos, siempre es entre dos extremos: los que defienden a rajatablas al Gobierno Nacional y aquellos que piensan que al Gobierno Nacional le faltan cosas para hacer en la Provincia.

Creo que cuando a la gente le falta trabajo, cuando a la gente le falta vivienda, cuando a la gente le falta seguridad y cuando a la gente le falta dinero en el bolsillo, hace responsable directa a la política y de verdad la política es la que le debe todas estas cosas a la gente. Nosotros somos actores de esa política y, por ende, también somos deudores de la gente por no plantear las cosas como debemos, para que les vaya mejor.

Pienso que el debate que viene -aspiro por lo menos a que así sea- en la Argentina tenga que ver con las cosas que faltan, no con las cosas que hay; sobre las cosas que existen, ¿qué podemos discutir? Si vino de la mano de la Nación, de la Provincia o del Municipio, tiene poca importancia. Porque en realidad lo que tenemos que entender es que no votamos todos los domingos, votamos cada dos años para elegir, a veces cuestiones nacionales, en otras de la Provincia o definiendo cuestiones provinciales. Y la gente tiene claro qué es lo que vota, por eso los resultados no son idénticos, por eso los resultados de una elección provincial dan un número que habitualmente no coincide con la cuestión nacional; cuando se vota la cuestión nacional, el resultado es otro.

Me parece que tenemos que comenzar a repasar un poco nuestro propio concepto del federalismo, porque en realidad cuando la gente nos vota y nos pone en estos lugares -en los que estamos hoy nosotros- lo hace para que atendamos los problemas que tiene cotidianamente.

Si las casas no se construyen por el FONAVI o por el INVICO, a la gente no le importa, a la gente le importa que a la casa no la tiene. Entonces, creo que tenemos que empezar a mirar -reitero- las cosas que nos faltan y entre todos tenemos que ir a reclamarle al Gobierno Nacional -y esto no es una crítica a quienes gestionan desde la Nación- que Corrientes necesita energía, pero no el Gobierno de Colombi: Corrientes necesita energía. Es impensado que en un lugar como en nuestra Provincia, donde se genera casi el 20% de la energía que consume el País, tengamos problemas energéticos.

Por eso, me parece que todos juntos tenemos que ir a ver de qué manera, armoniosamente, resolvemos el problema energético de Corrientes, por ejemplo; digo, para no ahondar en otras cuestiones.

Creo que el día que entendamos, que en esta Provincia existieron dirigentes políticos o caudillos con un sentido profundamente federal, que entusiasmaron y comprometieron a miles de correntinos que fueron a dejar su sangre en defensa del federalismo, de verdad hasta -y hasta me incluyo- seguramente nos vamos a sonrojar, porque no sé si estamos dando verdadero testimonio y siendo defensores de la gente que dejó mucho para que nosotros tengamos una Argentina federal.

Entonces, digo esto como una reflexión, esto no es una crítica hacia nadie; respeto absolutamente el concepto que tenga cada uno, pero me parece que tenemos que ir germinando esta idea, para que el próximo Gobierno Nacional -el que vamos a elegir el 25 de octubre y si hay segunda vuelta, veintiún días después- resuelva la ciudadanía argentina quién va a presidir y ojalá -repito- Dios quiera que a quien le toque gobernar el País -la República Argentina- no necesite de gestores que vayan a decirle: 'En Corrientes necesitamos para tal municipio', sino que el Gobierno Nacional tenga la atención y la inteligencia, en definitiva, de estar presente en cada Provincia de la Argentina, ayudando en aquellas cuestiones que necesitan los argentinos.

Con esto termino, el Gobierno Nacional, el Gobierno Federal no tiene recursos propios, se equivocan los que nos quieren hacer creer a los argentinos que hay una persona en Buenos Aires, que se llama presidente de la República -no hablo de ninguna persona en particular- que tiene la posibilidad de generar recursos y mandarle a quien quiera; los recursos son de las provincias, los recursos son de cada provincia argentina y quien está sentado en el Sillón de Rivadavia, tiene la obligación de distribuir con un sentido equitativo para que en cada provincia los argentinos tengamos posibilidad de desarrollarnos, de crecer, de ser felices, porque -en definitiva- de esto se trata la gestión de gobierno, de que a la gente le vaya un poco mejor. No quería estar ausente con estos conceptos, tratando de abonar lo que dijeron cada uno de los señores diputados cuando se trató el proyecto de la diputada Locatelli.

Repito, con esto termino y cierro lo mío, ojalá que cada uno de los que tienen esta visión de que necesitamos más federalismo en la Argentina, le recordemos al gobierno que vaya a asumir el 10 de diciembre, que de verdad nos merecemos un país donde estar más

unidos y donde poder resolver los problemas que hoy tiene la gente, independientemente de qué color político sea el que gobierne. Muchísimas gracias por permitirme decir estos conceptos.

Si nadie más va a hacer uso de la palabra, invito al diputado Chaín a arriar el Pabellón Nacional y al diputado Fernández Affur a arriar el Pabellón Provincial.

-Puestos de pie los señores legisladores, personal y público asistente, el diputado Fernández Affur procede a arriar la Bandera de la Provincia de Corrientes. Seguidamente, el diputado Chaín hace lo propio con el Pabellón Nacional.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Queda levantada la sesión.

-Es la hora 13 y 49.